EL SIGLO

Montevideo—Domingo 27 de Noviembre de 1904 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XLI—Núm. 12,107

ALMANAQUE

Hoy domingo 27 de Noviembre.—1. de Advenimiento, santos Facundo y Primitivo, C. vel.

Sol sale 4 horas 41 minutos; pónese 6 horas 51 minutos; cuarto menguante el 29.

Mañana lunes 28 de Noviembre.—San Gregorio papa, Esteban y compañeros mártires.

Sol sale 4 horas 41 minutos; pónese 6 horas 51 minutos; cuarto menguante el 29.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA

CALLE CAMARAS Núm. 54

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piavet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Ca. — París: calle de la Grange Batelliere núm. 18.

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO»

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número del día	» 0.04
Número atrasado	» 0.20
Exterior por seis meses	» 8.00
Idem por un año	» 15.00

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO, $ 15.00.

EL SIGLO

NOTAS DE FÉNIX

Aquí va á pasar algo gordo, á juzgar por indicios vehementes. ¡El tenor Aramburo ha cantado y se propone cantar otra vez! Es raro, muy raro el hecho, pues el poseedor del órgano vocal mas completo, —así nos lo dijo hace años un empresario—poseía á la vez caprichos que desbarataban todos los cálculos y que hacían fracasar grande y justificadamente á los admiradores del genial artista, quien dejaba plantados y sin visita á unos y otros, prefiriendo una franachela á las caricias de la gloria. Repetimos el pronóstico, deleitándonos, bañándonos mentalmente en las notas sonoras que emitía el potente tenor en el Politeama,—allá, en nuestros felices tiempos musicales, cuando el café de Natalia era uno de los centros donde se rendía culto al arte en amistosa charla.

Llamó ayer la atencion un movimiento envolvente de la policía, en todas las secciones urbanas, respecto de chicuelos con ó sin oficio, lustradores, pa centes en cortes, raboneros, aficionados á la cedadera y rayuela por el estilo. En síntesis: una medida rodiana, que comprendía á culpables e inocentes, inspirada en el laudable propósito de limpiar las calles, suprimiendo en la infancia la deplorable representacion que le dan los vagos, apedreadores y malentretenidos. El medio empleado resulta duro y violento, pues se confunde á todos en la suposicion general de faltas á travesuras. Debemos creer que se la puesto en práctica á título de advertencia saludable á los padres de familia que no hacen caudal de sus hijos, abandonándolos á los peligros materiales y morales de la vida callejera, sin freno, sin afectos, sin las aspiraciones que despierta la escuela.

Opinamos que el Partido Constitucional estaba muerto, por efecto de l[illegible] procedimientos que se han venido sucediendo. Habría fatalismo en mortificar el cadáver, cuando lo reclama la tierra para que contribuya al proceso eterno de la renovacion de la vida, abonando el suelo y difundiendo átomos fecundos en el espacio infinito. El Partido Constitucional deja el pólen de su mision transitoria y patriótica: numéricamente cabe hoy en un pañuelo; pero en el órden moral, en lo imperecedero que se incorpora á los organismos políticos, bien puede enorgullecerse de su participacion real en los espíritus. Los partidos tradicionales han perdido sus asperezas; y aquellas crueldades antiguas de la guerra no se encontrarían al presente en cada vez que saliera en su defensa directa ó indirecta. Mucho hemos ganado á costa de torrentes de sangre, y por lo tanto no se ve que, respectivamente, importe divorcio con las aspiraciones nacionales, con los progresos alcanzados en los diversos medios de propaganda y de lucha, el hecho de llamarse colorado ó blanco. La cuestion no es de nombres: todos pesaremos en la balanza según nuestros actos, ante el altar augusto de la Patria.

FÉNIX.

La reforma constitucional

El Presidente de la República ha presentado al Cuerpo Legislativo el siguiente proyecto de ley:

«El Senado y la Cámara de Representantes, etc., etc. decretan:

Art. 1.o Los senadores y diputados que deben ser elegidos en Enero de 1905 vendrán autorizados con poderes especiales para tomar en consideracion nuevamente el proyecto de reforma á los artículos 152 á 158 de la Constitucion de la República, formulado por la XVII Legislatura, el 13 de Julio de 1893.

Art. 2.o A los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior, en las papeletas de votacion correspondientes á dichas elecciones, se hará expresa mencion de los poderes conferidos á los senadores y diputados electos.

Las papeletas en que se omita esta circunstancia serán nulas y no se tomarán en consideracion al practicarse el escrutinio, en el cual se hará tambien mencion expresa de aquellos poderes especiales.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

A este proyecto de ley acompaña un mensaje en el cual se expone la razon de su oportunidad, y lo que más importa,—se trata de acomodar á las prescripciones constitucionales, las disposiciones textualmente copiadas arriba.

Según mi parecer—que si por mío fuera pobre y desvalido, algun merecimiento á la consideracion tiene como reflejo de más autorizadas opiniones,—no es posible encuadrar dentro de los preceptos constitucionales, el procedimiento ya una vez sostenido en el Senado por don Alfredo Vasquez Acevedo y ahora propuesto y aconsejado por el Poder Ejecutivo. Y precisamente porque creo esto y porque pienso que mi palabra autorizada por una conviccion bien fundada, puede llamar á un asunto importante la atencion del pueblo, quiero, si es posible, dar un pequeño impulso á la opinion pública, ya que profeso como principio de la vida democrática nuestra, que es un deber de todos contribuir en la medida de sus fuerzas, al triunfo de la verdad, á la realizacion de la justicia, á la defensa de las instituciones y el derecho. Y aunque no vea ahora amenazados por aviesos y escondidos propósitos ni al derecho, ni á las instituciones, ni á la justicia, ni á la verdad, frente á lo que en mi concepto es un camino equivocado, voy á decir sus defectos, libre de toda prevencion contra estos ó aquellos hombres, contra estas ó aquellas cosas.

Formulada y debilmente aceptada, el año 1888, una mocion sobre la necesidad de revisar la constitucion para reformarla,—determinadas las modificaciones que podrían hacerse por la XVII Legislatura el 13 de Julio de 1893—y por último rechazadas éstas por la legislatura siguiente,—se trata ahora de saber si esas modificaciones indicadas por una legislatura en 1893 á consecuencia de la mocion de 1888 y abandonadas por «la siguiente» pueden ser tomadas en consideracion por la que entra á funcionar en 1905.

La Constitucion dispone que «sea una la legislatura que proponga indeterminadamente su revisacion, (artículos 153, 154, 155 y 156)—esto fué lo que se hizo en 1888;—que sea otra, la siguiente, cuyos miembros tengan poderes especiales para ello, la que señala los cambios, las agregaciones, las supresiones realizables (artículo 157)—esto fué lo que se hizo en 1893;—y añade: discutidas y apoyadas así dichas variaciones, reformas ó adiciones, después de discutidas, se reservarán hasta «la siguiente legislatura, cuyos miembros con poderes tambien especiales, las discutirán y sancionarán, aceptándolas ó desechándolas en todo ó en parte, bajo las reglas prescriptas en la seccion sexta, (artículo 158); tambien se hizo como expresa este artículo y las indicaciones de 1893 fueron declaradas desechadas.

«Debe entenderse, con palabras de D. Alfredo Vazquez Acevedo, «debe entenderse despues de esta declaracion que no es posible alterar la carta fundamental sin empezar de nuevo, la tramitacion lenta que ella establece en sus artículos 152 á 158.» No lo creo. La reforma constitucional ha sido ya decretada y aun iniciada en debida forma por las legislaturas XVI y XVII, además de haber sido reconocida como indiscutible y urgente por el gobierno, por los partidos, por el país entero. El objeto que la Constitucion se propuso al establecer trámites lentos para su reforma, fué impedir que ésta se iniciara con precipitacion obedeciendo á intereses transitorios y no á los intereses permanentes y bien entendidos del país y de la sociedad. La idea de la reforma constitucional ha sido estudiada y discutida con toda calma, en un largo intervalo de tiempo, con desprecupacion completa de cálculos y de conveniencias accidentales y la opinion se halla perfectamente preparada para abordarla con entera independencia y con seguridad é acierto. No habrá razon alguna para dejar pasar siete u ocho años mas á la espera de la iniciacion de la reforma.

No me parece que estas consideraciones del señor Vazquez Acevedo, justifiquen, como lo cree el señor Presidente, la facultad que se quiere dar á los miembros de la legislatura que va á ser elegida en Enero de 1905. Admitida su verdad ¿quien manifiesto un añejo concurso de reformas constitucional en los gobiernos, que se han ido sucediendo, en los partidos que subsisten como arraigados, en el país entero; pero acaso ya por demás aventurado concluir de esto, y de los motivos que dieron lugar á esas disposiciones constitucionales que éstas pueden ser violadas,—violadas por cuanto ellas establecen terminantemente que es la legislatura siguiente á la que propuso las adiciones, variaciones ó reformas, es á la que corresponde discutirlas y sancionarlas, admitirlas ó rechazarlas en todo ó en parte—y aquí se trata de hacer discutir y sancionar por una legislatura posterior, omitiendo consiguientemente las dos etapas iniciales del procedimiento constitucional, unas proposiciones que han sido rechazadas en forma.

No es este el único argumento en que apoya su proyecto el señor Presidente de la República, y así agrega en el mensaje: «El artículo 158 de la Constitucion dice textualmente que aquellas reformas deberán ser discutidas y sancionadas, admitiéndolas ó rechazándolas en todo ó en parte bajo las reglas prescriptas en la seccion sexta. Ahora bien, la seccion sexta de la Constitucion es la que fija las reglas que deben observarse en la discusion y sancion de las leyes y en ella se establece (artículo 67) que cuando un proyecto sea desechado al principio por la Cámara á quien la otra se lo remita, quedará suprimido por entonces y no podrá ser presentado hasta el siguiente período de la misma legislatura, con arreglo á este precepto y á falta de una disposicion constitucional expresa en contrario, podría considerarse que el rechazo del proyecto de reformas á los artículos 152 á 158 de la Constitucion pronunciado por el Senado de la XVIII legislatura con fecha 11 de Julio de 1894 no ha tenido otro alcance que el de hacer imposible la sancion de esas reformas por aquella legislatura, no incapacitando á otra legislatura posterior para volver á tomarla en consideracion.»

Juzgamos enteramente errónea esta nueva argumentacion. Ella supone que cuando el artículo 158 de la Constitucion ha establecido que la discusion, la sancion, la aceptacion ó el rechazo en todo ó en parte de las modificaciones propuestas, debe hacerse con arreglo á la seccion sexta, ha querido significar que todo lo que determina la seccion aludida es aplicable á la reforma constitucional; y esto no lo dice el citado artículo 158.

Fijémonos bien en sus palabras primero, y despues en su espíritu para convencernos de ello. «Discutir, sancionar, admitir, desechar» con arreglo á la seccion sexta, no es lo mismo que proponer de acuerdo con ella; y bien, el epígrafe de la referida seccion dice de esta manera: «De la proposicion, discusion, sancion y promulgacion» de las leyes. Ya sabemos pues, por la letra misma de la constitucion, que en esta seccion se trata de varias cosas, «que son diferentes: proposicion, discusion, sancion, promulgacion»; y si ahora leemos el artículo 67 comprenderemos que su disposicion no se relaciona ni con la «discusion», ni con la «sancion», ni con la «aceptacion» ni con el «rechazo» de los proyectos, sino con «su proposicion».

Y bien: ¿acaso dice el artículo 158 que las reformas constitucionales serán «propuestas» conforme á la seccion sexta? Discutidas y sancionadas, sí; propuestas mal hubiera podido decirle cuando precisamente al modo de proponerlas dedica la Constitucion sus artículos 153, 154, 155 y 156.

Mas arriba he indicado que examinaria la cuestion en lo tocante al espíritu de las disposiciones sobre reformas constitucionales; tambien queria decir algo sobre el segundo inciso del artículo segundo del proyecto del Poder Ejecutivo. Por absoluta falta de tiempo dejo esa tarea ahora; y me limito á agregar que si como bien decia D. Alfredo Vazquez Acevedo, los constituyentes propusieron una tramitacion lenta para impedir que se cambiaran sus disposiciones por cálculos y conveniencias de momento, no pudieron sin contradiccion no imposible pero muy poco probable, permitir que en una convocacion extraordinaria á la Asamblea General, sin mas antecedentes que unas iniciaciones de reformas del año 1888, desechadas hace una decena de años, se dictara una ley por la cual al año siguiente podrían ya ser alteradas sus disposiciones.

Noviembre 25 de 1904.

OSVALDO CRISPO ACOSTA.

El atentado contra el Presidente

NOVEDADES SENSACIONALES

DECLARACIONES DE DI TRÁPANI

DE SORPRESA EN SORPRESA

UN PERSONAJE MISTERIOSO

ACUSACION AL INSPECTOR RUSSO

Solo quedaba en el ánimo público algo así como una sombra del célebre proceso relativo al atentado contra el presidente de la República, ocurrido á principios de Agosto del corriente año.—El expediente, llenados al parecer todos los trámites indispensables, y al que solo faltaba aun la declaracion del presidente de la República á pesar de habérsele reiterado para que la contestara, había pasado en vista al fiscal, como es de práctica y cuando nadie suponía que pudiera ocurrir en el algo de anormal, se presenta un hecho que puede calificarse de extraordinario.

Aparte del interés que como novedad ofrece, tiene tambien el de la nueva faz que da al asunto la novedad señalada y de la cual pasamos á dar suscinta cuenta á nuestros lectores.

Un escrito de Di Trápani

Hace dos ó tres dias, Luis di Trápani, el eje, por decirlo así de toda la trama motivo del proceso, presentó un escrito al juzgado, concebido en términos enérgicos.

Expresaba en él, que á pesar de hacer mucho tiempo que venia pidiendo á su defensor, doctor Vargas, que le hiciera prestar nueva declaracion, — como muy bien, dice,—al juez le consta que es así, —no habia podido conseguir ser escuchado y atendido.

Agregaba di Trápani, que era su mas decidida y firme voluntad descargar de una vez su conciencia, pues se estaba consumiendo por su causa una gran injusticia, y que en consecuencia insistía nuevamente en sus anteriores peticiones.

Auto del juez

El juez doctor Pastor, al enterarse de este escrito con la sorpresa consiguiente, se apresuró á dictar un auto, señalando la audiencia de ayer sábado, á las diez de la mañana, para que se hiciera comparecer á su presencia al prevenido.

Del escrito y del auto respectivo fueron notificados con igual sorpresa, los defensores de los procesados, pues no esperaban ciertamente tal novedad.

Así fué que á la hora señalada se encontraban ya en el juzgado, deseosos de saber lo que iba á pasar los doctores Tomás J. Perdomo, defensor de Cervetti; Juan B. Schiaffino, defensor del Coronel Medina, y Teófilo E. Diaz, nuevo defensor de di Trápani, quien recientemente le había designado para ese cargo, por las razones que más abajo se leerán.

Di Trápani ya estaba allí cuando llegaron las personas mencionadas. El juez no tardó en iniciar la audiencia, que duró desde esa hora, es decir, desde las diez de la mañana, hasta las dos y media de la tarde.

Todo el acto, fué ocupado por la exposicion que hizo el prevenido y por su duracion, puede presumirse lo novedosa que será, dada la actuacion de di Trápani en este proceso.

Explicando la demora

El doctor Pastor comenzó preguntando al prevenido qué pretendia agregar á sus primeras declaraciones, pero este, antes de responder á esa pregunta, creyó del caso explicar el por qué de la demora en prestarla antes de ahora.

Di Trápani dijo que hacía como dos meses que le había pedido á su defensor el doctor Vargas, por repetidas veces, que le hiciera ampliar sus declaraciones.

—Esto le consta al señor juez, continuó di Trápani, pues el último pedido se lo hice á mi abogado delante de su señoría, á raiz de terminada la audiencia en que se celebró mi último careo con Cervetti. El doctor Vargas, me dijo en esa ocasion que dejara para mas adelante mi propósito y á pesar de mi empeño hube de desistir. Por esta razon he dejado de tener por defensor al doctor Vargas y he nombrado al doctor Diaz.

Algunos antecedentes

Como «descargo de conciencia», di Trápani comenzó su historia desde que llegó al país. — Cuando resolvió radicarse en Montevideo, trajo sus muebles y con el objeto de no pagar derechos, vió á Cervetti.—Este lo dirigió á un empleado de apellido Moratorio, autorizándolo para invocar su nombre, como así lo hizo.—Despues le mostró su libreta de casamiento, para probarle que sus muebles aunque nuevos, estaban en uso.

—Al leer mi nombre, continuó, aquel señor me dijo: «Usted es di Trápani, el que estuvo en el complot de Pallini para matar á Cuestas?»—A mi afirmacion de que era di Trápani, contestó diciéndome: «Venga esa mano, amigos.—Yo se la di, mirándolo sorprendido.—Supuse que aquel hombre me habia cobrado miedo!

Di Trápani dice que Moratorio le aconsejó, despues de una breve reflexion, que pagara los derechos de los muebles y que volviera al dia siguiente, que tenía que hablarle.

Así lo hizo aquel.

La contraseña

En la conversacion que sostuvo con Moratorio, dice que este le dijo que él le podía hacer un servicio y que despues sacó una libreta, arrancando dos hojas y escribiendo en ella una misma frase.—Hecho esto le entregó una de las dos hojas diciéndole:

—La otra se la entregará otra persona que será mi mandatario.—Es de toda confianza.—Espérelo dentro de 15 dias á las 8 1/2 de la noche en la plaza de Flores, cerca de la pileta de agua corriente. — Cuando usted llegue allí, siéntese en el lugar mas próximo y quítese el sombrero. Entonces mi mandatario se sentará á su lado ó en el mismo banco y sin cambiar palabra, sacará la otra hoja donde está escrita la misma frase y hará como que la lée.—Entonces usted se hará conocer con él.

El desconocido

Di Trápani dice que siguió esas indicaciones, produciéndose los hechos en la forma relatada.—El mandatario de Moratorio se negó á decirle quien era.—Aquella noche fueron á un café cerca de la iglesia de la Aguada y allí el desconocido empezó á pintarle un porvenir color de rosa, pero nada grave hablaron, saliendo poco despues otra vez para la plaza.

Cuando estuvieron allí, le exigió juramento de que nunca diría nada de lo que iba á pasar entre ellos, quedando di Trápani en libertad de aceptar ó rechazar la proposicion que le iba á hacer.

—Yo lo conozco á usted por los diarios, dice que le dijo, por su actuacion en el asunto Pallini y por lo tanto lo creo amigo de Cervetti.

Apesar de esta circunstancia Moratorio quería valerse de él para hacer destituir á este de su empleo y á su argumento de que carecía de influencias para ello, le contestó:

—Usted no tiene mas que hacer un simulacro ó un aparente atentado contra el presidente de la República, de modo que parezca que se ha querido matarlo.

El desconocido sacó enseguida 400 pesos y se los dió, diciéndole:

—Para el primero de mes, en este mismo lugar y á esta misma hora, me encontraré aquí y si necesita mas, le daré, debiendo entretanto mudarse á un paraje mas central.—Espero que para ese entonces ya habrá estudiado el medio para llevar á cabo el simulado atentado.

Otras entrevistas

Segun di Trápani, tuvo varias entrevistas mas, diciéndole en una de las primeras el desconocido que se apresurara, pues no era el caso de que él siempre le estuviera dando plata.

Fué entonces que concibió la idea del charret blindado y como necesitaba un torno se lo pidió, contestándole aquel que era mejor que se lo pidiera á Cervetti ó tratara de que este le saliera de garantía. —Desde este punto di Trápani comienza á coincidir en sus declaraciones con las de Cervetti, en sus menores detalles, confirmando todas las manifestaciones de éste.

Los atentados proyectados

Abandonó la idea de los cañones, que pensaba cargar con pólvora, porque temió que el estampido llegara á producir un [illegible] funesto á algunas de las personas que fueran en el carruaje presidencial y así sucesivamente, por iguales ó parecidos temores fué abandonando los otros proyectos, hasta que llegó el de la mina, que cargó con diez á once kilos de pólvora.

Ademas dió sus instrucciones á Caldeira para que tirara de la cuerda 25 ó 30 metros antes de que el carruaje llegara á la mina.

Consumado el atentado dice di Trápani que se asustó y trató de borrar todos los rastros que pudieran comprometerlo, pues quería «hacer como Pilatos», negar todo ó no inmiscuirse en nada.

Su prision

Continuó relatando cómo fué preso y lo que hizo la policía en su domicilio, al cual penetró, haciendo levantar sin consideracion á su mujer y á la de di Ruggia.—Se quejó del tratamiento que se dió á las dos mujeres y enseguida refirió que despues que fué puesto á disposicion del juzgado, le sacaron sigilosamente los inspectores Russo y Lagisquet, con autorizacion del coronel Herrera y lo llevaron á una comisaría, poniéndolo en un calabozo, con los pies desnudos dentro del agua que había en el piso.—Allí estuvo como dos horas y como Russo no podía hacerlo declarar le ató los brazos, cada cual á la y con una bolsa en forma de chorizo, llena de arena, le amenazó con hacerlo hablar.

Di Trápani agrega que entonces le notificó todo y que al oírlo, Russo se echó á reir, tratando de intimidarlo primero y diciéndole despues que el mejor medio que tenía de salvarse y de librarse de responsabilidad era acusar á Cervetti y decir que este en su casa hablaba de los generales Máximo Tajes, Ricardo Estevan, Valentin Martinez y doctor Mendoza.—De esta manera, dice que agregó Russo, —tendría un motivo para vigilar esas personas.

Como él no accediera á hacer esto, Russo y Lagisquet comenzaron á martirizarle en forma que detalla prolijamente.

El martirio del niño

Entró despues á relatar lo que aquellos dice que hicieron con su mujer y su hijo.

Se recordará á este respecto, que se dijo que di Trápani habia declarado debido al gran cariño que profesaba á su hijo, asustado ante la amenaza de que se lo mandarían al asilo.—Pues bien, el prevenido refiere el caso en la siguiente forma:

«Fueron á buscar á mi mujer á las once de la noche, llevándolo y la trajeron á la comisaría, diciéndome que aquella quedaría presa y que á mi hijo lo mandarían al asilo.—Estando mi señora en la comisaría, le sacaron violentamente mi hijo de los brazos y me vinieron á decir que me despidiera de ellos, pues iban á llevar á mi mujer á la cárcel y al niño al asilo, haciéndola sentar primeramente, á pesar de la lluvia, en medio del patio, frente á mi calabozo.—Yo entonces no pude resistir mas aquello y le pedí disculpa por haberla hecho sufrir, decidiéndome á hacer todo lo que quisiera Russo, como así se lo dije.—Al hacerle esta manifestacion me hizo jurar por las cenizas de mi padre que no revelaría á nadie lo que habia pasado allí, y cuando lo hube prestado, recien hicieron retirar á mi señora!»

Consejos y amenazas

Continuó relatando los hechos que, segun él, se subsiguieron.—Por consejo de Russo le pidió al señor Luis Batlle que le hicieran pasar á la Penitenciaría á pretexto de que estaba mal con Calleros, consiguiédolo.—El mismo Russo le habia amenazado con hacerlo desaparecer por medio del veneno, si llegaba á revelar algo.—Y para que nada faltara, le prometió tambien facilitarle los medios de fugarse!

Retractacion completa

Di Trápani agrega infinidad de pormenores, en el deseo de demostrar que si acusó á Cervetti fué por que á ello le obligaron y en el curso de su exposicion pidió garantías para su vida amenazada, y tambien que se le diera intervencion en el proceso á los ministros italiano y argentino, el primero por corresponderle á él y el segundo por ser el de la nacionalidad de su señora.

Explicó el asunto de los pistolones y el del veneno y del narcótico, en la misma forma que lo habia hecho Cervetti, coincidiendo en un todo con las declaraciones de éste y expresando ademas, respecto á los pormenores que Russo le sugirió, la declaracion que prestó al respecto y en cuanto á los segundos que se los pidió á Cervetti, para dejarlos en la casita de la calle Goes con el ánimo de comprometerlo á aquel, pero que se olvidó.

Para terminar

Estos son, en resúmen, los detalles de las manifestaciones hechas ayer por di Trápani, que indudablemente constituirán hoy el «plat du jour».

El proceso vuelve, pues, á recobrar su animacion de otros tiempos.—El juez doctor Pastor, ha resuelto ya que el lunes comparezca á declarar el señor Moratorio y ordenará enseguida un sinnúmero de diligencias complementarias.

Tirando de la manta

OTRA LISTA DE FUTUROS

Al firme?

Hace pocos dias dimos á la publicidad una lista de ciudadanos indicados como candidatos al opíparo banquete de las dietas... parlamentarias. Con esa lista eran ya dos las que se entregaban á la avidez del público, que, en esto de conocer los nombres de los «futuros» demuestra una curiosidad muy explicable por cierto en los actuales momentos.

Hoy, persona que asegura estar al tanto de lo que ocurre entre telones nos envía otra lista, diciéndonos que todos los que en ella figuran son candidatos al trono, excepto tres.

¿Cuáles son estos tres?

He ahí una cosa respecto á la cual estamos completamente á oscuras.

Toca, pues, al lector adivinarlo, porque nuestra tarea de cronistas no da para más.

He aquí la lista:

Montevideo—Senador: C. Williman.—Diputados: Juan Blengio Rocca, Alvaro Guillot, Luis Varela, Federico Cardell, José B. Gomensoro, Laureano Brito, Carlos de Castro, Felipe Iglesias, Julio María Sosa, Juan M. Lago, Gabriel Terra, Justo R. Pelayo, Lorenzo Lezama, Florencio Aragon y Etchart, Alfredo Vidal, Carlos Burmester.

Canelones — Diputados: Fernandez y Olañeta, Domingo Veracierto, Ramon Guerra, Santiago Barrabino, P. Lecocq y Román Freire.

Florida—Diputados: Ventura Escobar y Santos Imasriaga.

Soriano—Diputados: Federico Fernandez, Santiago Rivas y Francisco Mañana Zabaleta.

Rio Negro—Senador: Juan Campisteguy. Diputados: Manuel Tiscornia y German Papini y Zás.

Minas—Senador: Pedro Figari. Diputados: C. de Castro (hijo), J. [illegible].

Durazno—Diputados: Pedro Roo y Juan Etchevercy.

Tacuarembó—Diputados: A. [illegible] Rodriguez, Domingo Arena.

Rivera—Diputados: Luis I. Garabelli y Alberto Zorrilla.

Artigas—Diputados: Carlos Aloy y Juan Samacoitz.

Salto—Diputados: Feliciano Viera, Ramon Saldaña, Aníbal Sciutto.

Paysandú—Senador: E. Iriondo.—Diputados: S. Pereda, Julio María A. Quintana, Juan G. Hegny.

Colonia—Senador: B. Cañizares.—Diputados: Carlos Albin y Lauro Olivera.

San José — Diputados: Ramon Mora Magariños, Manuel B. Otero.

Flores—A. Goso.

Treinta y Tres—Diputados: Ricardo Areco y Alberto Zorrilla.

Cerro Largo—Diputados: Leon Gañas.

Maldonado—Senador: Carlos Travieso. Diputados: R. Bergalli y C. Oneto y Viana.

Rocha — Diputados: Martin Suarez, Julian Graña.

El saladero de Deambrosis

Y LA ÓRDEN DE CLAUSURA

Se recordará que hace varios dias el [illegible], de acuerdo con informes pedidos por la Direccion de Salubridad, mandó clausurar el saladero del señor Deambrosis, situado en Colon, en virtud de que aquel propietario no acataba órdenes municipales sobre higienizacion del establecimiento.

El señor Deambrosis se presentó ayer á la Corporacion Municipal pidiendo se dejara sin efecto tal medida, alegando que en la ocasion perjuicios de [illegible] [illegible].

No se sabe qué resolucion adoptará la Junta con motivo de este petitorio del señor Deambrosis.

LOS UNIFORMES DE VERANO

Preocupados de averiguar la verdad en este interesante asunto, nos hemos acercado á persona bien informada y los datos que nos ha comunicado nos han convencido de que la solucion que se le ha dado es conveniente para el erario y para la tropa, mucho mas que cualquiera de las que hasta ahora han sido adoptadas ó propuestas.

Desde que hay ejército en el país, se ha usado exclusivamente en tiempo de calor [illegible] y el reglamento de uniformes prescribe [illegible] el traje único de paño.

Este año, por iniciativa de la Administracion de Guerra y por resolucion del Poder Ejecutivo la tropa tendrá para el verano un uniforme de paño, [illegible] y un traje de [illegible] para el interior del cuartel; como se ve [illegible] se llenan las necesidades del servicio.

Para adoptar este temperamento, se ha tenido en cuenta que si el uniforme de brin tiene, aunque no todos, algunos de los inconvenientes que se le atribuyen, el uniforme de paño tiene muy serios inconvenientes tambien, agravados por la circunstancia de que su excesivo costo le impide dar al soldado mas de un traje de esta clase por estacion, lo que es á todas luces insuficiente.

Por los tres trajes el Estado abonará 10 $ 25, que es bastante menos de lo que ha pagado otras veces por un solo traje de paño.

De manera que el Estado economiza esta vez no un peso como se ha dicho sino un peso y dos trajes, apesar de cuya economía el soldado estará evidentemente mejor servido que antes.

EN EL ATENEO

La conferencia del doctor Brito Foresti

No es posible negar que la idea del Ateneo de iniciar una serie de conferencias de divulgacion científica, ha sido verdaderamente feliz. Las dos conferencias dadas hasta ahora, tuvieron el carácter de verdaderos acontecimientos.

Y se explica perfectamente el éxito de aquella idea. Profesores de indiscutible preparacion van poniendo al alcance de nuestro público, en forma amena y familiar, los últimos descubrimientos de la ciencia y las enseñanzas mas útiles de las artes. Y la concurrencia queda satisfecha de haber aprendido, en pocos instantes, cosas que hasta entonces le parecían incomprensibles.

La conferencia que dió anoche el doctor Brito Foresti, era dedicada especialmente á las damas. Todo ese arte maravilloso con que la mujer realza sus encantos naturales, fué estudiado por el conferenciante con tal talento y erudicion que arrancó entusiastas aplausos de todo el auditorio.

A las 9 en punto ocupó la tribuna del Ateneo el doctor Brito Foresti. El acto fué presidido por los miembros de la Junta Directiva, doctores Figari, Salgado, Bastos, Scoseria, Piñeiro y Escalada.

El conferenciante explicó primero la evolucion del concepto de la belleza al través del tiempo, y la idea moderna sobre la misma, pasando despues á estudiar los medios mas científicos para conservarla. Se ocupó, sucesivamente, de la higiene de los alimentos, de los ejercicios, de los vestidos, etc. Dió consejos oportunísimos á las damas sobre el uso del corsé, la conservacion del cabello, del rostro, y sobre el cuidado de la boca, nariz y ojos.

Terminó recordando á nuestras damas que la mas notable belleza de la mujer era la natural y que nuestras compatriotas no tienen necesidad de competir á la naturaleza, desde que ésta ha sido con ellas pródiga en encantos y en atractivos.

Al descender de la tribuna, el doctor Brito Foresti fué muy felicitado por su brillante trabajo.

Decoraba la concurrencia en la hermosa sala [illegible] al acto, recordamos á las señoras de Terra, Muñoz de Delucchi, Castro de Terra, Herrera de Saldaña, [illegible] de Lerena, Ulloa de Rodriguez, Mazzarino de Romero, Herrera de Arteaga, Ordoñez, Cozzolino de Capella y Pons, Forest, Petit, Brito del Pino, Macarlo, Terrero, Caballero, Barclay, Cancio, Belza, Puentes, Rodriguez, Vidal, y las señoritas de Cortazar, Iturriaga, Ferrari, Arteaga, Forest, Brito del Pino, Rodriguez, Barreiro y Ramos, Caprario, Vidal y Pereyra.

Entre los caballeros asistentes recordamos á los doctores Crispo Brandis, Brito del Pino, Scrtuccio, Giribaldi, Enrique Figari, Regules, Salterain, Salvañach, Pietor, Pavesi, Capella y Pons, Petit, Romeu, De María, Oliver, De Leon, Nieto, Abel J. Perez, Lorenzo, Barcia, Calleja, Terrano, Sclavo, Montero, de Arteaga, Rubio, Vidiella, M. [illegible] y Calveira.

El objeto de la semana entrante dará el doctor [illegible] la tercera conferencia de [illegible] [illegible].

Concordatos preventivos

IV

[illegible]

Terminamos que la reforma [illegible] nuestra [illegible] [illegible].

Pero, [illegible] que el proyecto [illegible] la necesidad de estudiar [illegible].

[illegible] para el estudio [illegible] [illegible]. Más aun, el estudio razonable del proyecto podría aconsejar que no se piense esa limitacion del 50 %. Estas limitaciones estrictas tienen sus inconvenientes que en casos particulares [illegible].

Si de alguna manera se consiguiera poner una barrera seria y eficaz contra el fraude de las simulaciones de créditos, si el concordato fuera votado por los acreedores legítimos, tal vez fuera preferible suprimir totalmente las limitaciones de porcentaje, dejándolos en libertad de conceder al deudor todo lo que exigiera la situacion de este y fuera conciliable con los intereses de los propios acreedores.

¿Existe ese medio?

¿Pueden depurarse las listas de acreedores?

Nosotros entendemos que ese medio existe, aunque no se encuentra en el proyecto del doctor Varela.

Pensamos que el medio sería este: no conceder el derecho de votar en los concordatos, sino á los acreedores comerciantes en determinadas condiciones que la ley debería reglamentar cuidadosamente.

La experiencia entre nosotros abona esta limitacion del voto. Las mayorías simuladas que despojan al comercio con esos concordatos escandalosos que rebajan la moral de nuestro comercio y que acabarían á la larga por restringir el crédito con perjuicio de la economía nacional, las mayorías regimentadas que hacen gala de su admirable abnegacion prestando sin garantías ingentes sumas para conformarse en seguida con el 20, el 15 ó el 10 % de la suma prestada, esas mayorías se forman á base de acreedores civiles.

El hecho se explica fácilmente. Los instrumentos de las simulaciones son sujetos insolventes; más aun, son en general individuos que no tienen nada que perder. El comercio no puede suministrar con facilidad los contingentes que los concordatos necesitan. Por lo demás, los concordatarios no tienen para qué buscar entre [illegible] [illegible].

[illegible]

EN LA CAMARA

REFORMA CONSULAR Y DIPLOMÁTICA

[illegible]

El señor Representante don [illegible] Lecocq [illegible] [illegible].

Fernandez [illegible] en [illegible] particular el proyecto de ley de reglamentacion del cuerpo diplomático y consular.

Para la discusion de este asunto, asistió el ministro de Relaciones Exteriores doctor Romeu.

Se dió cuenta de una nota del doctor Costa en que se excusa de desempeñar las funciones de miembro informante en el asunto, fundado en razones de carácter personal.

Por resolucion de la Cámara, la Comision de Legislacion nombró un sustituto, cuya designacion recayó en el doctor Varela.

El doctor Gregorio L. Rodriguez expresó que creía que la mente de la Comision era la de que votando el proyecto acompañado se aprobaban en blok los proyectos del Poder Ejecutivo y por esta razon era innecesaria la discusion de artículo por artículo. Fué apoyado por el señor Riestra.

El ministro manifestó que debía discutirse en detalle, pues el Poder Ejecutivo propondría algunas modificaciones que creía serían aprobadas.

Despues de haberse formulado varias mociones en el sentido de pasar á Comision General ó de que en cuarto intermedio se pusieran de acuerdo respecto de las modificaciones la Comision de Legislacion y el ministro, se aprobó una del doctor Areco por la que la discusion sería sobre cada uno de los artículos.

Los artículos 1.º y 2.º se aprobaron en la forma propuesta por la Comision. En el 3.º se hizo una modificacion por la cual solo se prohibe el desempeño de los [illegible] [illegible].

[illegible]

"EL SIGLO" Y "LA RAZON"

RENOVACION ANUAL

Suscripcion á los dos diarios . . . . $ 13.00

Con opcion á la revista «Blanco y Negro». . . . . » 15.00

Suceso sangriento en San José

[illegible]

ARREADA DE CHICOS

280 en la "gayola"

COMADREOS PINTORESCOS

[illegible]

Vida social

MARCOS PAZ.—

Ya está dicho. Esta tarde no hay que faltar á nuestro Hipódromo de Maroñas. Hoy se efectuará la reunion hípica á beneficio de la Asociacion de Enseñanza de niños pobres.

No se habla de otra cosa desde que esta fiesta se anunció de manera que todo hace presumir que la tribuna del Hipódromo se encuentre esta tarde repleta de elegante concurrencia.

Ya no queda un solo palco, pues todos han sido solicitados por nuestras primeras familias.

EL BANQUETE AL Sr. BACHINI—

Se ha dado ya noticia de que mañana le será ofrecido al señor Antonio Bachini por un numeroso grupo de amigos, un banquete de despedida, pues es sabido que en breve el distinguido periodista se ausentará del país.

A esa demostracion de simpatía, que se realizará en el Grand Hotel, se habian adherido hasta ayer unas sesenta personas.

SOLIS—

Gran concurrencia asistió anoche á Solís á presenciar «Locura de Amor» el célebre drama de Tamayo, puesto en escena con gran lujo de decorado.

Recordamos entre las familias que asistian á las de Cardoso, Sosa Diaz, Echeverry, Echegaray, Minelli Gonzalez, Bastos, Wilson, Bankler, Fynch, Muñoz Arocena, Legrand, Platero Wilson, Laserre, Pena, Gregorini, Caravia, Gonzalez Caprario, Caravia, Rocco, Perez Gomar, Arroyo, Gil y Ribero.

RIFA DE CARIDAD—

Hoy se [illegible] la fiesta de la rifa organizada por las señoras de la Sociedad de San Vicente de Paul [illegible] en el edificio [illegible] calle Durazno.

Al agradecer á las personas caritativas que prestaron su concurso á esa obra piadosa, recomendamos á todas las que tengan que retirar premios, que lo hagan hoy, atencion que quedará agradecida la comision organizadora.

COMIDA—

Efectuóse anoche en el Restaurant Severo, la comida de despedida de soltero, ofrecida por un grupo de amigos, al señor [illegible] Leopoldo J. Tosel, quien contrae enlace con la señorita María Courtesy.

Rodeaban la mesa además del señor Tosel los señores Hermenegildo Sabat, [illegible] la fiesta en galantes frases, Perez Achirot, Vazquez, [illegible] Santamaría, Ciarrin, María, Sereno, Lemos, Lorenzo, teniente Conforte, [illegible] Castro, teniente Campos, [illegible] Felde, Martini, [illegible] [illegible].

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

La familia del señor Victor Masanés [illegible] Atahualpa.

VIAJEROS—

[illegible]

ENFERMOS—

[illegible]

EXPOSICIONES FERIAS

En Mercedes y Salto

Mercedes 26.—A «EL SIGLO» [illegible] feria que [illegible] hoteles [illegible].

[illegible]

Gentileza del cónsul argentino

Obsequio á nuestra Academia Militar

El cónsul general de la República Argentina, [illegible] W. [illegible], Palmer, [illegible] Academia Militar [illegible] [illegible].

[illegible]

Saluda al señor Cónsul General, á quien Dios guarde muchos años.—Montevideo, Noviembre 26 de 1904.—Alberto Schweizer.

Asuntos nacionalistas

Nuevo club seccional

En la calle Soriano 252 ha quedado instalado el club nacionalista «General Guillermo García», fundado para proporcionar á los afiliados al partido los recaudos de inscripcion que soliciten.

Asamblea nacionalista

Se agita entre varios de los clubs nacionalistas de la capital, la idea de efectuar á mediados de Diciembre un paseo á Villa Colon que los reuna á todos en una gran asamblea.

Conferencia en el Victoria Hall

Esta noche, á las 8 y 30, se efectuará en el Victoria Hall, Rio Negro 127, bajo los auspicios del club nacionalista «Juan José de Herrera» (6.a seccion) una conferencia, en la que disertarán sobre temas de actualidad los señores Pedro Turena, Carlos Roxlo y Teófilo Sanchez.

FOLLETIN 75

ALFONSO DAUDET

JACK

—¿Quien sabe,—decia él,—si se le podrá corregir, si cambiará?

Quedó, pues, convenido, que cuando Ribarot entrara tropezando en las paredes, con la lengua trabada, no se le daria de cenar; lo que era una gran privacion para el borracho que, por un beneficio de la naturaleza, todavia tenia en esos dias mas apetito que en los restantes. Era una comedia ver los esfuerzos que hacia para sostenerse derecho y para saludar sin separar los dientes. Pero la repartidora de pan, dotada de una sagacidad extraordinaria, á menudo, al servir la sopa con el cucharon, cuando el camarada presentaba su plato, le decia:

—No tiene usted vergüenza en venir á sentarse á la mesa en el estado en que está?... pues hoy tambien parece se encuentra chispo; bien lo veo, váyase á dormir.

—¿Tú lo crees?...—decia Belisario.—A mí me parece...

—Está bien, yo sé lo que sé y lo que me digo... ¡Vaya, arriba! y á la paja en seguida, volando.

El camarada se levantaba, tomaba su capa y su delantal murmurando algunas palabras de súplica ó de dignidad, con una mirada ávida hacia la sopa humeante y se iba á acostar como un perro en el pequeño nicho que Belisario ocupaba antes de su casamiento. No tenia mal vino, y bajo su barba descuidada y demagógica, ocultaba una cara de niño vicioso y débil. Cuando él se habia marchado:

—¡Vamos!—decia el vendedor de sombreros, reclamiéndose.—¡Vamos! dale de cualquier modo un poco de sopa.

—¡Oh, ya lo sé... si te dejara á tí hacer!...

—¡Por esta vez!... ¡Vamos!

La mujer resistia todavia un momento con esa indignacion que la mujer del pueblo que trabaja como un hombre siente contra un hombre que no hace nada; pero, siempre, al final, acababa por ceder, y Belisario se iba á llevar triunfalmente un plato de sopa al camarada acostado en su perrera. Y volvia muy conmovido.

—Y bien, ¿qué es lo que te ha dicho?

—¡Oh! ¿qué quieres? me da pena verdaderamente, está apenado. Dice que si bebe, es por el dolor de no encontrar trabajo y de estar viviendo á nuestras expensas...

—¿Y que es lo que le impide encontrar trabajo?

—Dice que no quieren darle porque no lleva vestidos limpios, y que si pudiera arreglarse un poco...

—¡Gracias! Basta ya de monsergas... Y el gaban de la boda que le hiciste hacer sin decírmelo, ¿por qué lo ha vendido?

A eso no habia réplica. Sin embargo, esas excelentes personas hicieron todavía un esfuerzo; compraron á Ribarot una blusa de trabajo y un (pantalon usado). Una mañana salió con una camisa limpia, el nudo de la corbata hecho por la señora Belisario, y no se presentó hasta pasados ocho dias, al cabo de los cuales se lo encontraron durmiendo en su nicho, despojado de la mayor parte de sus vestidos, no habiendo salvado de su desastre más que su martillo y su delantal de cuero. Despues de varios fracasos de ese género, no esperaban más que una ocasion para deshacerse del intruso que, en lugar de ser una ayuda para la casa, venía á ser una carga pesada. El mismo Belisario se vió obligado á convenir en ello, y á menudo venía á quejarse de Ribarot á su amigo Jack, quien mejor que nadie comprendía su pena; pues él tambien se habia dado un camarada terriblemente molesto, pero un camarada del que no podía quejarse. Lo amaba demasiado para eso.

VII

IDA SE FASTIDIA

La primera visita de la señora de Barancy á Etiolles, causó á Jack mucho gozo y una gran inquietud. Estaba orgulloso de haber reconquistado á su madre; pero la consideraba tan loca, tan habladora, tan inconsiderada de gestos y propósitos. Temía el juicio de Cecilia, aquella luz imprevista, esas adivinaciones tan rápidas y tan severas que tienen los espíritus juveniles, hasta en las cosas que ignoran. Los primeros instantes de la entrevista, lo tranquilizaron un poco. Aparte el tono enfático con que Ida llamó á Cecilia «mi hija» al echarle los brazos al cuello, todo pasó de una manera satisfactoria; pero cuando, bajo la influencia de un buen almuerzo, madama de Barancy hubo perdido su aire grave para encontrar de nuevo aquella locuacidad de la niña que ríe para que puedan ver sus dientes, cuando comenzó á enhebrar sus historias extravagantes, Jack sintió volverle todas sus aprensiones. Justamente el gozo, la emocion, la ponían en vena de aventuras; y mantuvo á su auditorio bajo el peso de una sorpresa permanente. Hablaban de los parientes que el señor Rivals tenía en los Pirineos.

—¡Ah, sí, los Pirineos! — suspiraba ella, — Gavarnie, los desfiladeros, el mar de hielo!... Yo he viajado por allí, hace quince años, con un amigo de mi familia, el duque de Casares, un español, ¡Oh, sí! precisamente el hijo del general... Qué loco; cuando yo pienso... que no me hizo romper la cabeza veinte veces. Figuraos que guiábamos una Daumont con dos pares de caballos, á rienda suelta todo el camino, y champagne... el coche lleno. Por lo demás, el duquesito era un excéntrico de marca... Yo lo había conocido en Biarritz de una manera tan original y divertida...

Habiendo dicho Cecilia que adoraba el mar:

—¡Ah! querida mía, si la hubiérais visto como la he visto yo cerca de Palma, una noche de tempestad... Yo estaba en el salon del vapor con el capitan, un sujeto huraño que quería hacerme beber ponche... Yo no quería... Entonces el miserable se puso loco de cólera, abrió la ventana del camarote, me cogió así, de este modo, por la piel del cuello, ¡era un hombre muy fuerte!... y me tuvo pendiente por encima del agua, en medio de la lluvia, de la espuma, de los relámpagos... Aquello era horrible.

Jack trató de cortar esos peligrosos relatos; pero su madre volvía á comenzarlos siempre por cualquiera de sus cabos, parecidos á esos reptiles de los que cada trozo está lleno de vida y revive á despecho de todas las mutilaciones. Cecilia, no por eso dejó de rodear á la madre de su amigo de un respeto afectuoso, algo inquieta solamente de ver á Jack tan preocupado esta mañana. ¡Qué fué de él, desdichado, cuando en el momento de la leccion, oyó á la joven decir á su madre: «Si bajáramos al jardin!» Nada más natural; pero la idea de que se iban á encontrar solas las dos, lo llenó de un terror indecible. ¡Qué iba á contarle, Dios mio!... Mientras duraron las explicaciones del doctor, él las observaba marchando juntas por la avenida del verjel. Cecilia ligera, suelta, con gestos propios de las mujeres verdaderamente elegantes, acariciando con su saya los tomillos floridos de los bordes; Ida, majestuosa, todavia bella, pero exuberante de adornos y de actitudes. Peinada con un adorno de plumas, resto de sus antiguos tocados, daba saltitos hacia la niña, y de repente se paraba para ejecutar un gran ademán en redondo, que iba seguido por su sombrilla abierta. Hablaba ella sola, eso era visible; y sin dejar de escucharla, Cecilia levantaba de vez en cuando la cabeza hacia la ventana, en donde se le aparecían, inclinado el uno hacia el otro, la cabeza rizada del estudiante y la cabellera blanca del profesor. Por la primera vez de su vida, Jack encontró que la leccion era larga; y no estuvo contento hasta que pudo medir los senderos del bosque, con su prometida ligeramente apoyada en su brazo.

¡Conoceis ese impulso maravilloso que la vela da á los buques, que les hace volar, hender la corriente y la brisa? Eso era lo que el enamorado sentia llevando el brazo de Cecilia apoyado en el suyo; en aquel momento, las dificultades de la vida, los obstáculos de la carrera emprendida, estaba seguro de atravesarlos vencedor, ayudado por una influencia confortable, que se extendía por encima de él en las regiones misteriosas en las que el destino forja sus tempestades. Pero aquel día, la presencia de Ida turbaba esa impresion deliciosa. Ida no comprendia nada en amor, lo veía ridículamente sentimental. Tenía ella, al señalar los enamorados al doctor, risas atrevidas, y unos «¡hum! ¡hum!» significativos; ó bien se apoyaba en su brazo con largos suspiros y decía: «¡Ay doctor, qué bella es la juventud!»

Pero lo peor de todo eran las susceptibilidades que le entraban súbitamente respecto á las conveniencias sociales; llamaba á los jóvenes, encontraba que se alejaban demasiado. «Niños, no os vayais tan lejos, que no os perdamos de vista.» Y les hacia señas harto significativas con los ojos.

Dos ó tres veces, Jack sorprendió una mueca del buen doctor. Evidentemente le molestaba. A pesar de todo, la selva era tan bella, Cecilia se mostraba tan afectuosa, las palabras que cambiaban se mezclaban tan bien al zumbido de las abejas, á los murmullos de las cigarras posadas en lo alto de los robles, á los pío pío de los nidos entre las hojas á la orilla de los arroyos, que poco á poco, el pobre mozo concluyó por olvidar á su terrible camarada. Pero con Ida no se podía estar mucho tiempo tranquilo; siempre era preciso esperar alguna cosa extraordinaria. Los paseantes se pararon un momento en la casa del guarda. Al ver á su antigua señora, la tía Archambault se confundió en reverencias, en cumplimientos de toda clase, sin preguntar por el caballero, del que, con su buen sentido de campesina, habia comprendido que no debía hablar una palabra. Pero la vista de esa buena criatura tan largo tiempo mezclada á su vista común, fué desastrosa para la antigua señora d'Argenton. Sin querer tocar al refresco que la tía Archambault preparó con gran prisa en la sala, se levantó de pronto, salió precipitadamente y tomó sola el camino de los Olmillos, marchando á paso redoblado como si alguien la llamara. Queria ver á «Parva domus».

La torrecilla de la casa estaba rodeada de viña estéril y de yedra, que la cubria desde el pie hasta la veleta. Hirsch debia estar ausente, pues todas las persianas permanecian cerradas, y reinaba el silencio en el jardin, donde el camino no mostraba huella alguna. Ida se paró un momento, escuchó todo lo que le decían aquellas piedras mudas, pero elocuentes; luego cortó una rama de clemátides que sacaba fuera de la tapia millares de pequeñas estrellas blancas, y la respiró con delicia, con los ojos cerrados, sentada sobre la escalinata de la puerta.

—¿Que tienes?—le preguntó Jack que, muy inquieto, la buscaba hacía rato.

Ella contestó con la cara inundada por las lágrimas:

—No es nada... un poco de emocion... ¡Tengo tantas cosas enterradas ahí!

El hecho es, que con su melancolía silenciosa, y su inscripcion latina en la puerta, la casita parecía una tumba. Ella enjugó sus ojos, pero habia concluido su alegría hasta la noche. En vano Cecilia, á la que le habian dicho que la señora d'Argenton se había separado de su marido, probó á borrar con su ternura esa penosa impresion; en vano Jack buscó á interesarla en todos sus bellos proyectos de porvenir, para distraerla de los años pasados allí.

—¡Qué quieres, hijo mio!—decía ella al volver por la noche á la estacion de Evry;—no te acompañaré aquí muchas veces. He sufrido mucho; la herida es demasiado reciente.

Su voz temblaba al hablar. De suerte que, despues de todo lo que ese hombre le habia hecho, de las humillaciones sufridas, de los ultrajes que habia tenido que soportarle, lo amaba todavía.

Ida pasó varios domingos sin venir á Etiolles; y desde entonces Jack debió repartir su día de vacaciones, dando únicamente la mitad á Cecilia, y renunciando á lo mejor de sus entrevistas, á los paseos por el bosque, á las largas conversaciones que tenían al anochecer en el banco rústico del jardin; á fin de volver á Paris para comer con su madre.

ALHAJAS EMPEÑADAS

Cómpranse las pólizas

Pago todo su valor.—Mercedes 161, de 7 a. m. á 6 p. m.

2191 v. 30 novb.

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO - JAPONESA

LONDRES, 26.—Comunican de Nagasaki que un extranjero procedente de Vladivostock anuncia que veinte vapores llegaron á ese puerto durante el actual mes cargados con víveres, municiones.....

Argentina

BUENOS AIRES, 26.—.....

Italia

ROMA.....

España

MADRID, 26.—.....

VIGO, 26.—.....

Chile

SANTIAGO, 26.—.....

Administracion Pública

Los pagos de mañana

La Tesorería General de la Nacion pagará mañana lo siguiente:

Total de estos pagos $ 45.300.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Valentin Corona, 40 años, filipino, empleado, con María Suarez, 35 años, italiana.

Juan Rafael Olivera, 35 años, oriental, empleado, con Carmen F. Estrázul, 25 años, oriental.

Ramon Vila, 32 años, español, carpintero, con Estrella Soto, 28 años, española.

Defunciones

Día 26.—Inés Cintra, oriental, 7 años, Casa de Aislamiento; Francisco Llanes, oriental, 4 años, Cabero 2444; Mateo Espósito, español, 49 años, casado, San José 1792; Luisa Mónica de Cribilli, italiana, 46 años, casada, Hospital de Caridad; Filomena Rosello de Longinotti, italiana, 67 años, viuda, Maldonado 348; Un feto; .....; Carmen de Mazo de Fernandez, española, 44 años, casada, Hospital de Caridad; Pablo Marsicano, oriental, 29 años, soltero, Hospital de Caridad; Santiago Petrano, oriental, 28 años, soltero, Victoria esquina 18 de Julio.....

TRANVIA

A LOS POCITOS, BUCEO Y UNION

Esta empresa avisa al público que desde el día 25 del corriente, ha sido inaugurado el mayor servicio de coches.....

Durante las horas del día los coches que entran por Sarandí, llevarán la tablilla correspondiente y durante la noche las luces siguientes indicarán su destino.

LUZ AZUL — Aduana y de regreso hasta Pocitos.

LUZ VIOLETA: Aduana y de regreso hasta Pocitos, con continuacion para el Buceo y la Unión.

LUZ AMARILLA: .....

Nota: 12 coupons especial, largos de abono .....

2222 ts 29 d. 6

LOS ASTILLEROS MIHANOVICH

El proyecto del Poder Ejecutivo

POLICIA

Varias en una

TEATROS Y ARTISTAS

Solís

Politeama

Casino Oriental

Odeon

UNIVERSITARIAS

EXÁMENES APROBADOS

Facultad de Medicina

Seccion Farmacia

Nuevo farmacéutico

Facultad de Derecho

EXÁMENES DE NOTARIADO

Enseñanza secundaria

Filosofía, 2o año, ... Física, 1er. año. — Carlos Kinzy, Rafael Caporavilla, Raul Ruguiés, José Infantozzi, Rosalío Dominguez, Ceferino Caorsi.

Aritmética. — Luis M. de Kulp, Armando Acosta y Lara, José Tempolo, Tomás Luis Sarrol, Dionisio Garmendia, Bernardo J. Aguerre, Carlos Coelho de Oliveira, Oscar Rodriguez, Umberto Z. Carlomagno, Hector H. Muñoz, Ramon Chocrun, Fausto Rous.

Reunion del Consejo

Mañana á las 4 y media p. m. se reunirá el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior.

En colacion privada recibirá el título de ingeniero de puentes y caminos, el señor Bernardo Lazaraga, y el de doctor en jurisprudencia el señor Carlos S. Frer.

Facultad de Matemáticas

Resistencia de materiales, 1er. curso. —Alfredo de Santiago, Donato Gaminara, Vicente J. García, Francisco Iglesias.

Bazar la Fortaleza, Pastor Solier, Francisco Peralta.

Estática Racional y E. Gráfica. — Mauricio Frau, Marcelo Mathurin, ...

Estudio y dibujo de las órdenes de arquitectura. — Raul L. Fascti, Francisco Lasala, Sebastian G. Martorell, Maximiliano Ortiz, Angel Filippini, Juan José L. Vicuña, Raul Bianco.

Hospital de Caridad

Los nuevos jardines

La Comision Nacional de Beneficencia.....

Monumento al doctor Arambur[ú]

JUDICIALES

Causa de Pablo Artus

Causa de Juan Gross

Sociedad Odontológica

Farmacias abiertas

BIBLIOGRAFIA

Libros nuevos

¡¡¡EL RECORD!!!

1292 v ab 20

So-le-tada

Un chalet con jardin á plazo

Recomiendo la lectura del aviso que se publica en la seccion respectiva.

Vendo el domingo próximo 27 del corriente un espléndido chalet con jardin en la calle Libertad, inmediato al Parque Urbano y á la avenida de Los Pocitos, donde antes de seis meses pasará el tren eléctrico. No hay base de venta y podrá adquirirlo el que pagueran de alquiler, es decir, con 12 pesos por mes.

Lean el aviso y no falten el domingo á las 4 de la tarde.

Por informes calle Sarandí 208, ...

nea de tomate elg India rubia.

2221 ab 21 y dh 27 *Francisca Piria.*

Espectáculos

SOLIS — Compañía dramática española. .....

POLITEAMA — De José y Luis Cruella. Compañía de zarzuela española.....

CASINO — Calle Florida entre Soriano y Canelones.....

ODEON — Compañía de dramas.....

RECLAMOS

Nuestras damas pueden tomar y dinero usando lociones y cosméticos para hacer desaparecer la palidez. La causa es una afeccion de la sangre que se debe atender y la mejor medicina para esta afeccion es la Emulsion de Scott.

Sres. Scott y Bowne, Nueva York.

Al comercio

Vales de ganados y suministros

Se compran á buen precio en el cambio de la venta de J. Fernandez, calle San José esquina Florida. 1343 ab 21 y ero 21

No venda Vd sus muebles

Sin antes consultar la casa de remates de A. Salvarrey y J. Julia, Sarandí 195 esquina Misiones. 1166 pm.

Vapor "Mercedes"

Curese ese Resfriado en un Dia

Tomando las Pastillas Laxantes de Bromo-Quinina.....

CASA-QUINTA

CALLOS

SE CURAN CON EL

CALLICIDA RUSO

PRECIO ORO

Farmacia Cranwell

25 DE MAYO 215

MONTEVIDEO

Recoged sellos usados de correo

Estancia no Brazil

Vendese uma boa fazenda de campo .....

1317 oct 22 y 24

Enfermedades Secretas

1389 perm.

CAMPO

Se arrienda.....

Préstamos sobre muebles

carruajes y alhajas, la casa de remates de A. Salvarrey y J. Julia, la mayores ventajas que otra institucion, Sarandí 195, esquina Misiones. 1166 pm

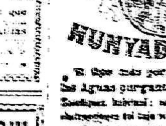

Indicador profesional

ALFREDO VASQUEZ ACEVEDO — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Calle Ituzaingó 24.

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (ingenieros-constructores).—Han abierto su estudio de arquitectura y Empresa de Construcciones.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

ANGEL GUERRA — Cirujano-dentista. — Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes.

Angela R. de Guelfi

(Q. E. P. D.)

Falleció el día 7 Setiembre de 1904

Manuel, Felix y José, hijos; Magdalena P. de Guelfi, Virginia G. de Guelfi, Josefa R. de Guelfi, hija políticas; Hilario, Francisco, hermanos; y demás deudos invitan á sus relaciones para las misas que por el eterno descanso de dicha finada que se celebrarán en la iglesia Matriz el día 29 del corriente á las 8, 8 1/2 y 9 a. m.; favor que agradecerán.

El duelo se despidirá por tarjeta. 2231

Marcial Rodriguez

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 26 de Noviembre de 1904

Carmen García, esposa; Adolfo Rodriguez.....

ADOLFO PEDRALBES (Abogado). Tiene su estudio en la calle Florida número 68. 1273 fl 24

DR. E. DELGER. Médico cirujano.....

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. 25 de Mayo 291. — Casa particular: Salto 27.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 18 de Julio núm. 542A. 197 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico cirujano), con preferencia, enfermedades de señoras. — Consultas de 1 á 3, los días hábiles, Sierra 69. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DR. JUAN ANTONIO .....

DOCTOR RADO .....

DOCTOR CARLOS F. CALAMET .....

ANTONIO ACEVEDO .....

FRANCISCO M. CORDERO .....

GONZALO RAMIREZ .....

JOSE GUERRA .....

JOSE IRURETA GOYENA Y CARLOS VAZ FERREIRA .....

JUAN ANDRES RAMIREZ .....

JOSE PEDRO RAMIREZ .....

JUAN CARLOS BLANCO .....

MARTIN C. MARTINEZ .....

MONTEVERDE Y PAYSSE .....

PEDRO FIGARI — Abogado. — Trasladó su estudio .....

PABLO DE MARIA — Abogado. .....

SALTERAIN .....

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (1er. turno) —A cargo de los doctores Vazquez Sagastume y Fein.

Alfredo Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (2o. turno) —A cargo de los doctores Alvarez, Piera, Gonzalez.

Alfredo Dupont, secretario.

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA — A cargo del doctor Castro.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (2er. turno) — A cargo del doctor Miguel T. Márquez.

Domingo — Juan Tarragó contra la sucesion de Antonio R. Panilier. Eleuterio Casal, informacion, sucesiones de Francisco Saenz Rosas y Carmen Larrañaga, incidente seguido con Antonio Saurini.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (3er. turno) — A cargo del doctor don Francisco Capella y Pons.

Día 26 — Trámite — Concurso Peiro y Alfredo Margat, Edmundo R. Lima, ... Tomás Benitez, sucesion Francisco Sola, ... Amelia Gutierrez, sucesiones Juan Pablo Caravia y Amelia Gutierrez, ... Antonio Lobato y otro con sucesion Juana Guimaraes, testamentaria Evangelina Garcia (2), Daniel Z. Villegas, Demetrio Pereira, Juan Bautista Octavio, José Lozano, Manuel Casal, Armando Lucero, José María Ca...., Francisco Sanguinetti, Nicasio Buscazzo, Serafin Vitoreira, Emilia Garo, Julian, José Fusoni, Manuel Diaz, Miguel Tempone, Alcides Lopez, Rodolfo Hermo..., Manuel Regueira, Juan Parodi, Juan .....

JUZGADO L. DE COMERCIO (2o. turno) — A cargo del doctor don Julio Bastos.

Aveline J. Ferreira, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — A cargo del doctor don Domingo I. Pitaluga.

Día 26 — Trámite — .....

Salvador Aguerrondo, actuario.

Avelino Barbot, actuario.

EL BAZAR MARTINS

Acaba de recibir directamente de las principales fábricas de Europa, un grande y variado surtido de bomboneras de todo gusto y elegancia para regalos de Navidad y Año Nuevo.

Frutas abrillantadas, ciruelas en envases de fantasía, galletitas idem, los ricos caramelos suizos Sarah Bernardt, Champagne en cajones y canastitas de medias y cuartos botellas, dulces y guayaba especial del Brasil é infinidad de objetos de fantasía propios para la actual estacion.

Conservas de todas clases, vinos finos y licores, cigarros habanos.

Té de la nueva cosecha Souchong números 1000, 500 y de familia, con regalo de una tetera á todo cliente que compre una cajita de 2 y 1 2 kilos de los dos primeros.

NOTA — Esta casa siempre cuenta con artículos frescos de primera clase y de novedad.

Gran rebaja en los precios

Unica casa MARTINS en el ramo de Bazar

25 DE MAYO 317 ESQUINA ITUZAINGÓ

MONTEVIDEO

Teléfono: Las dos compañías. 2216 nv 21

Filomena Rossello de Longinotti

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 26 de Noviembre de 1904

Sus hijos y Enrique, hijos; Carolina, Pedro y Elisa Moller, hijas políticas; Marcel, Luisa, Andrés, Elvira, ... R. de Passano é Isolina R. de Armandos, ... invitan á sus relaciones para el acto del sepelio, ... hoy 27 del corriente á las ..... p. m.

ANA FERREIRA DE MORAES

(Q. E. P. D.)

Falleció hoy 27 de Noviembre de 1904

Racahout de los Arabes

DELANGRENIER

El mejor Alimento para los Niños

Los enfermos, los convalecientes, los ancianos y todos los que tienen necesidad de fortificarse.

10, RUE DES SAINTS-PÈRES, PARIS, Y FARMACIAS

Hotel Balneario de los Pocitos

EL GERENTE

AGUA

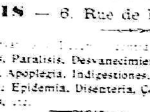

MELISA de las CARMELITAS

BOYER

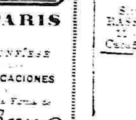

PARIS — 6, Rue de l'Abbaye, 6 — PARIS

Fuente ..... Ataques nerviosos, Parálisis, Desvanecimiento, Vertigos, Síncopes, Apoplegía, Indigestiones, Vahidos, En tiempo de Epidemia, Disentería, Cólera, Fiebres malignas, etc.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

Exíjase la Firma de Boyer

Vease el prospecto que envuelve cada frasco

DEPOSITO EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO

Ya llegaron

LAS GALLETITAS ESPUMA DE MAR, especiales para los enfermos.
IDEM PARA EL TE DE LAS CINCO
IDEM PARA EL TE SOCIAL.
IDEM INGLESAS DE 300 CLASES
RICOS TEES DE LA NUEVA COSECHA Nos. 6500, y 41000, y DE FAMILIAS, en paquetes y cajoncitos originales.
GUAYABA EXTRA DE CASCAO.
QUESOS CREME DE LA CREME EN LATAS.
FAMOSOS PANALES DE MIEL DE NUEVA PALMIRA.
HARINAS de avena, ararutá, mandioca, habas, arvejas, lentejas, arroz, papas, etc., para los enfermos del estómago.
CONSERVAS FRESCAS Y DULCES DEL BRASIL.

Bazar del Japon

Casa fundada en 1889 por su propietario

PABLO CARVALHO Y COMPAÑIA

Calle 25 de Mayo 343 y 347

REPARTO A DOMICILIO

TELEFONOS LAS DOS COMPAÑIAS.

«REGALO» á todos nuestros amigos que compren un cajoncito de té obsequiaremos con una tetera japonesa.

¡Reumatismo curado sin uso de drogas!

Lean con cuidado lo que dice otro de mis pacientes agradecidos:

Lo que en este caso se ha hecho con el poder natural de mi sistema curativo, puede hacerse en otros muchos, usando mi Nuevo ERCULEX ELÉCTRICO. Visítenme, interesen personalmente del poder de este aparato. Si no pueden venir mande buscar mis dos obras ilustradas «Salud y Vigor»—Todas las consultas son gratis, de 9 a. m., á 6 p. m. Domingos de 10 á 12 p. m.

18 de Julio 122-Dr. SANDEN-Montevideo

GRAN REMATE-FÉRIA DE GANADERIA

EN PAYSANDÚ

En los días 4 y 5 de Diciembre de 1904

Atencion Ganaderos!

EL GERENTE

Cabaña San Isidro

Sobre á inmediaciones del pueblo PIEDRAS—Propietario RICARDO CASSALE.—.....

.....

2309 v db 2.

Cabaña "Las Islas"

De Calixto Martinez Buela

PASO DE NAVARRO — RIO NEGRO

Ofrece en venta carneros Rambouillet puros, crías de padres de las cabañas .....

Para informes: Victoria y Minas, Mercedes 147 ó á C. Martinez Buela, Paso de Navarro. 2051 av 7 de 7

CABAÑA SANTA EUGENIA

En la barrera Argentina, calle 25 de Agosto núm 345, hay en venta Toros Durham Shorton y Carneros Rambouillet, productos nacidos en esta Cabaña, ... Recomiendo á los interesados como ejemplares especiales. — S. San Martín. 2066 v S dich

KATURANGA

El 1.° de Diciembre próximo se abrirá al público una Gran Empresa de Publicidad en la calle 25 de Mayo 184.

Concesionarios exclusivos para reclames alta novedad en los coliseos de esta capital.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Noviembre 12 de 1904.

Esta Dirección llama á licitacion pública por segunda vez, para la construcción de ..... en el Camino Transversal Abrevadero entre el de Mendoza y el Arroyo Miguelete y con sujecion al pliego de condiciones y planos que se encuentran en la secretaría de la misma.—Las propuestas se recibirán el 12 de Diciembre á las 2 p. m. .....—A. Ximenez, secretario.

EDICTO — .....

Avisos del día

Al comercio

Ponemos en conocimiento del comercio en general que la firma en comandita Grether y Ca., ha sido transformada en una sociedad anónima, que seguirá los mismos negocios y en el mismo local, bajo la firma «La Universal, Hojalatería y Estampería á vapor S. A.»

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De 1433 cuadras 4263 varas de campo dor. A una legua del pueblo de Nico Perez, departamento de Minas. Con poblaciones y demas mejoras. .....

Alejandro Montautti

EL LUNES 28 del corriente.—En la calle Zabala 155, entre Rincon y Sarandí. .....

Alejandro Montautti

De muebles.—En la calle Zabala 155, entre Rincon y Sarandí.

EL MIERCOLES 30 del corriente á las 1 y media.—Juegos de porcelana para mesa, ...

Juguería, sombreros, agua para la cabeza, extractos, hules para lavatorio, id para comedor, cubiertos, etc.

A las 4 p. m.—Un juego de dormitorio matrimonial, un aparador de un cuerpo, un dormitorio chico para una persona, cuadros al óleo, bibliotecas, escritorio, juegos de sala y otros muebles que estarán á la vista.

Venta particular—Un gran juego de dormitorio Luis XV, uno id de comedor, ...

2237 nb 26

Avisos

GRAN CASA-QUINTA

SE ALQUILA

Con muchos árboles frutales, parrales, id flores, á cuarenta minutos de la ciudad y á tres cuadras de los baños de mar, como para una gran sociedad recreativa, tiene 8 piezas y su gran cocina moderna, hay cochera para juego de bochas. Por más datos, calle Madrid núm. 167.

El tren de los Pocitos y Buceo deja á dos cuadras de la quinta. 2129 v ab 30

Ferrocarril Central del Uruguay

TRENES NOCTURNOS

Se avisa al público que esta Empresa ha resuelto correr nuevamente desde el día 3 de Diciembre próximo los trenes nocturnos de acuerdo con el horario .....

Tranvía al Paso de Molino y Cerro

A los señores Tenedores de Títulos Hipotecarios

Se les invita á presenciar el sorteo de Títulos Hipotecarios .....

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.591.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijara como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo ... CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

2 por los saldos á favor del Banco .....

Montevideo, Enero 31 de 1902.

LUZ ELÉCTRICA

LLAMADO A LICITACION

.....

Camilo P. Alvarez

.....

Rematadores: Roman Bravo, Risso Pa..., ... Estudios: Bartolomé Mitre 588, 25 de Mayo 146, y Bolívar 1671.

2165 nv 15 de 18

Empresa "Teatro Solís"

Arrendamiento del Teatro Solís por el año 1905 ó por los dos años 1905 y 1906.

La comision directiva de la empresa Teatro Solís llama á propuestas para el arrendamiento del Teatro Solís, con arreglo .....

La comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que le convenga ó de rechazarlas todas .....

Montevideo, Noviembre 8 de 1904.

La secretaría.

MIGUEL ANGEL BLANCO

El Sr. Vice-Cónsul de Chile en San Luis, R. A., escribe: "Desde que mi hijo Miguel Angel tuvo tres meses de edad, usó en mi familia la

LA EMULSION DE SCOTT

LEGITIMA

cuyos admirables efectos en la nutricion de los niños me haré siempre un deber en recomendar, autorizado por la experiencia de seis niños que la toman y la piden como postre después de las comidas.—Isidro Blanco Moreno."

La fotografía del niño Miguel Angel justifica el entusiasmo con que se expresa el Sr. Blanco Moreno, pues en este niño se nota á primera vista no sólo su robustez y salud, sino una cabeza bien plantada, de pelo é inteligencia. Y es eso precisamente lo que hace la **Emulsión de Scott:** dotar á los niños de una naturaleza fuerte y robusta, estableciendo á la vez el balance fisiológico de una mente sana en un cuerpo sano.

La Emulsión de Scott Legítima es la única Emulsión de aceite de hígado de bacalao que no se separa ni se corta y la que mejor tolera el estómago de los enfermos. ..... La Emulsión Legítima se conoce por la marca del "Hombre con el pescado á cuestas". .....

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion de fecha 4 de Agosto de 1869

CASA CENTRAL: ZABALA 73

SUCURSALES en Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado. . . .	$ 12.000.000,00
Capital suscrito. . . .	" 6.000.000,00
Capital integrado	" 5.189.346,94
Fondo de reserva	" 189.346,94
Fondo de prevision	" 130.000,0

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.

DESCUENTOS de documentos de comercio.

CARTAS DE CREDITO Y ORDEN ES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.

GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.

GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.

COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

COBRANZAS DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la capital y campaña.

TITULOS EN CUSTODIA.

COMPRA Y VENTA DE TITULOS.

La Casa Central desde el 1° de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso

ABONA

	ANUAL
En cuenta corriente $ oro............................	1 %
En depósito á plazo fijo — 8 meses (segun cantidad)	8 »
En depósito á plazo fijo — 6 meses (idem idem)	3 »
En depósito á mayor plazo............................	convencional
En Caja de Ahorros..................................	1 %

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro	5 %

EDUARDO ROLANDO, gerente.

LAS GOTAS CONCENTRADAS DE

HIERRO BRAVAIS

(FER BRAVAIS) Son el remedio el más eficaz contra:

DEBILIDAD, FALTA DE FUERZAS, EXTENUACION

ANEMIA, CLOROSIS Y COLORES PALIDOS

SALUD, VIGOR, FUERZA, BELLEZA

Hotel Español

PLAZA INDEPENDENCIA, SARANDI NÚM. 399

MONTEVIDEO

Por su céntrica posicion sobre la gran Plaza Independencia, circundada por todos los tranvías, y á poco frente tiene una espléndida TERRAZA, que domina tambien la Avenida 18 de Julio, se recomienda este establecimiento á las familias y pasajeros que viajan con frecuentemente á esta ciudad.

TRATO ESMERADO A PRECIOS REDUCIDOS

Juan Erasum y Compañía

ESPLÉNDIDA MANSION REGIA

LA MAS VALIOSA DE MONTEVIDEO

Y EL PARQUE MAS NOTABLE Y DE MAS VALOR

¡SE VENDE A PLAZA!

Por ocho reales vara entrando todo muerto.

Debería decirse que se regala, pues no se pide ni la décima parte de lo que costó.

El edificio solo ha costado 130 mil pesos.

El parque con 31.500 varas de superficie no puede valorarse. El señor don Domingo Basso que es la persona más competente en apreciaciones de parques y plantas dice: Hay en ésta propiedad ejemplares de árboles que valen mil pesos cada uno.

Como conjunto y como variedad no se conoce nada que pueda estar ni á un leve econfronto con este verdadero jardín botánico!

El edificio es señoril.—Los estucos y bajos relieves hechos por el inmortal Moro, han costado más de 25 mil pesos.

Por la obra de carpintería el que construyó este acdena, pagó veinte mil pesos—todos los cristales son de Saint Gobein, pisos de mosáicos florentino, estufas de mármol finísimo, paredes estucadas como mármol, escalinata de mármol, colosal, el dinero se derrochado á montones.

Hay necesidad de liquidar.—Una parte al contado, otra á uno, dos, tres y cuatro años de plazo sin interes.

Como localidad nada hay mas sano, más alto, más espléndidamente panorámico

El que quiera hacer una buena operacion:

18 de Julio 67 —LA INDUSTRIAL—En liquidacion

1999 v dbre 1

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE ZABALA Núm. 73

DIRECTORIO

Presidente: Don PEDRO FERRES, Vice-Presidente: don FRANCISCO B. HELGUERA, Vocales: don ANTONIO GOICOECHEA, don RAMON RIVERA y don JUAN LLOVET Y CASTELLET.

GERENTE

Don PEDRO REY

GIROS SOBRE ESPAÑA Y PRINCIPALES PLAZAS EUROPEAS Y AMERICANAS

Se dan giros sobre todas las ciudades y pueblos de España, á la vista y á tres cambios del día.

Se encarga de remitir á su destino los primeras vías, de los mas de la plaza desde la campaña, por carta.

Expide CARTAS DE CREDITO y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa.

Adelanta dinero sobre títulos cotizables en Bolsa.

Descuenta Conformes, Letras, Pagarés y finalmente todo documento de Comercio, á tipo convencional.

Ejecuta órdenes de Compra y Venta de títulos por cuenta de terceros.

TASA DE INTERESES

ABONARA: Desde primero de Agosto hasta nuevo aviso:

En cuenta corriente á la vista.....

por Depósitos á retirar con 30 días de aviso.....

por Depósito á plazo fijo de 3 meses.....

por Depósitos á plazo fijo de 6 meses.....

por Depósitos á mayor plazo.....

COBRARA: En cuenta corriente..... Convencional

por Descuentos.....

CAJA DE AHORROS

Además de los días hábiles, podrá hacerse depósito en la Caja de Ahorros, los Domingos, de 10 á 11 a. m.

Montevideo, Agosto 1.o de 1904.

Rodeo Hereford

PURO POR MESTIZACION

Se vende un rodeo puro en la Estancia «Media Aguas», Palmitas, F. C. C. O.

El rodeo consta de 650 animales más ó menos, sin toros, compuesto así: 400 animales de vientre, y 250 terneros de este año.

De los 400 animales grandes, 88 fueron agregados el mes de Enero de este año, siendo vaquillonas de dos años á dos y medio.

Todos los animales tanto las madres como los hijos son de cruzamiento de padres puros de pedigree, importados.

Se vende todo ó parte del rodeo al contado y siempre al barrer.

Ocurrir á la Estancia «Media Agua», Palmitas, F. C. C. O. y Wilson Hnos., Cerrito 146. 2017 Nv 3 Dc 3

Compañía de aguas corrientes

Casa especial en aparatos sanitarios

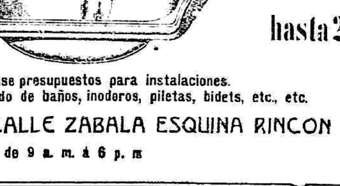

Lavatorios

Desde 3 $ hasta 20 $

Pídanse presupuestos para instalaciones.

Surtido de baños, inodoros, piletas, bidets, etc., etc.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

¡UNA GRAN COSECHA!

PROMETE SER LA DE 1904!

Para asegurarla y gozar de todos sus beneficios, el agricultor necesita una buena máquina: una máquina que no estropée ni deteriore el trigo, que le ahorre trabajo, que sea fuerte y al mismo tiempo liviana, que no rompa piezas. Todo esto está reunido en la

SEGADORA-ATADORA Mc. CORMICK

Mc CORMICK

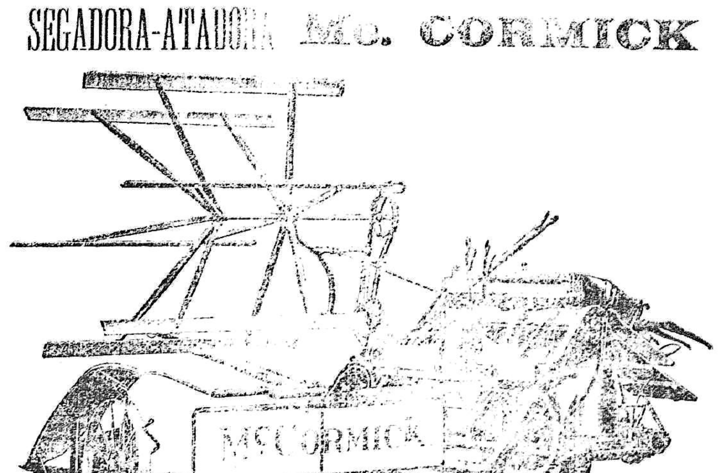

Mc CORMICK

AGENTE GENERAL

PARA LA

República Oriental del Uruguay

JUAN SHAW

Calle Rincon .....-Castila del Correo 970

MONTEVIDEO

Estancieros

Cuando repongan sus alambrados

NO OLVIDEN

Que el alambre ovalado de acero galvanizado

Marca "Castillo"

Es el mejor y más resistente

PRECIOS SIN COMPETENCIA

UNICO INTRODUCTOR:

Ernesto Quincke, Cerro Largo 90|92

MONTEVIDEO

Iperbiotina Malesci

Lo mejor que científicamente existe hoy

Como: depurativo perfecto de la sangre .....

Como: tónico poderosísimo para .....

Como: fuerza vital única para .....

Neurastenia—Hipocondría— .....

ANALIZADA Y APROBADA

POR EL HON. DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE ..... POR EL REAL CONSEJO SUPERIOR DE SANIDAD ..... ROMA

PREMIADA CON EL GRAN PREMIO DE HONOR Y MEDALLA DE ORO

en todas las ultimas Exposiciones Internacionales

PREPARACION PATENTADA DEL ESTABLECIMIENTO QUIMICO DE MALESCI — FIRENZE (Italia)

Unicos concesionarios en el Uruguay:

SURRACO Y FERRUA

Calle Reconquista números 224 al 258

1718 set 23

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 434

.....

CORRESPONSALES DEL BANCO

.....

TASA DE INTERESES

.....

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

.....

PEAU D'ESPAGNE

POLVOS DE ARROZ

HOUBIGANT Perfumista PARIS

CRONICA COMERCIAL

BOLSA

Noviembre 26 de 1904.

OPERACIONES OFICIALES

1a. rueda

Empréstito Extraordinario 1897

2a. serie

3.000	al contado	85	%
2.000	para el lunes	85	»

Empréstito Brasileño

1.000	para el lunes	79 50	%
1.000	idem idem	87 50	»

Banco Hipotecario del Uruguay

acciones para fin de mes...	19 30	c/u
idem idem	19 30	»
acciones para fin D'bre ...	19 50	»
acciones para fin de mes.	19 40	»
acciones para fin D'bre ...	19 50	»
acciones para fin de mes...	19 30	»
acciones para el lunes	19 30	»
idem idem	19 30	»
idem idem	19 30	»

2a. RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

1.550	al contado	61	%
9.100	para fin de mes ...	60 90	»
6.500	para el lunes	60 90	»

Deuda Certificados de Tesorería

3.000	para el lunes	85 90	%
5.000	idem idem	85 90	»
5.000	idem idem	85 90	»
5.000	para fin Diciembre.	85 20	»
2.000	para el lunes	70	%

Empréstito Extraordinario 1897

1a. serie

1.500	al contado	86	%

2a. serie

1.000	al contado	85	%
1.000	idem idem	85	»

Banco Hipotecario del Uruguay

acciones para fin Enero ...	19 60	c/u
acciones para fin de mes...	19 30	»
acciones para fin de mes...	19 20	»
idem idem	19 20	»

Cambios

BANCARIO — COMERCIAL

Telegramas comerciales

Londres, 26.—(A las 12 y 50 p. m.)—Deuda Consolidada á 61.375 0/0.

Buenos Aires, 26—A causa de las huelgas las operaciones en lanas y en trigos han sido casi nulas.

—El tiempo es espléndido y favorece mucho á las sementeras.

—Procedente del establecimiento de Nepea, Santa Catalina, se vendieron 10.000 kilos lana, á $ 7.30 por los 10 kilos madre y borrega y mitad de precio la barriga.

—Se fletó el vapor «Hemisphere», 4.500 toneladas, San-Vicente órdenes, ...

Buenos Aires, 26—Cédulas H Nacionales al contado, 106.40.

Idem idem, fin de mes, 106.50.

Idem idem, fin de Diciembre, 106.70.

Cédulas serie Provinciales, al contado, 21.10.

Id m idem, fin de mes, 24.50.

Idem idem, fin de Diciembre, 24.60.

Empréstito Popular 1868, al contado, 101.50.

Empréstito Municipal 1897, al contado, 96.50.

Teatro Colon, al contado, 26.50.

Consolidada Santa Fé 1883, al contado, 88.50.

Idem idem 1886, al contado, 88.

Certificados Banco de la Provincia, al contado, 51.

Consolidada de la provincia de Buenos Aires 6 0/0, fin de Diciembre, 91.30.

Muelles y Dique de La Plata, al contado, 182.

Idem Idem fin de Diciembre, 183.

Puerto San Nicolás, al contado, 42.60.

Idem idem, fin de mes, 43.50.

Crédito Territorial de Santa Fe, al contado, 26.

Banco Español, al contado, 116.50.

Cambio sobre Inglaterra, 48 1 2.

Idem Francia, 5.07 1 2 a 5.08.

Idem Alemania, 1.13 á 1.13 1 2.

Idem Bélgica, 5.08 á 5.09 1 2.

Idem Italia, 5.05.

Idem España, 6.20.

Idem Rio de Janeiro, 19.600.

Idem Montevideo, 1 0.00.

—Salen «Venus» y «Saturnos».

Amberes, 26.—Mercado de lanas á término tranquilo.

El peinado tipo B se cotizó hoy 5 francos 5.15 para Diciembre y á francos 5.15 para Marzo.

Roubaix, 26—Mercado de lanas á término tranquilo.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 5.275 para Diciembre y á francos 5.30 para Marzo.

Havre, 26 — Mercado de lanas á término tranquilo.

La lana sucia del Rio de la Plata, de 36 por ciento de rendimiento, se cotizó hoy á francos 1.56 para Diciembre y á 1.62 para Marzo.

Berlin, 26.—El descuento comercial se cotizó á 3 3|4 por ciento al año.

Madrid, 26—El cambio bancario á la vista sobre Paris se cotizó á pesetas 136.05 por 100 francos oro.

Rio de Janeiro, 26—El cambio bancario sobre Londres abrió á 12 1|2 y bajó á 12 15|32 peniques por 1.000 reis papel.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Noviembre 26 de 1904.

LANAS

La entrada de ayer consta de 14 bolsas procedentes del litoral y 4.059 del interior, arrojando ambas cantidades un total de 608.850 kilos.

Desde el principio de la zafra hasta hoy han llegado por diversas vías 1.638 fardos y 49.516 bolsas, con 7.975.350 kilos.

A medida que la entrada vá aumentando, este artículo vá contando con mayores dificultades para su colocacion.

Para las lanas finas si bien hay aun interés, los precios no se cotizan ni tan elevados ni tan firmes como al principio.

En cuanto á las lanas segundas volvemos á consignar que no hay interés alguno, y si algo se puede colocar es á precios muy bajos.

Habiendo llegado á nuestro conocimiento que se han pagado precios muy elevados en campaña, nos permitimos aconsejar á los acopiadores que procedan con mucha prudencia, pues segun opiniones muy autorizadas, la tendencia del mercado es a la baja, así que tomen bien en cuenta esto que decimos, para que talvez más tarde no tengan que arrepentirse.

En la mañana de hoy conocimos los siguientes negocios:

			Los 10 k. vellon
10.000	kilos de	Rio Negro	$ 3.70
9.000	»	» Porongos	» 3.85
4.000	»	» Achar	» 3.90
7.000	»	» Menendez	» 3.90
3.000	»	» La Sierra	» 3.45
1.000	»	» Ideta	» 3.35
6.000	»	» Sarandí	» 4.00
1.000	»	» Idem	» 4.10
3.000	»	» Drable (cruza) ..	» 3.85
3.000	»	» San José	» 3.90
6.000	»	» Yí	» 3.95
2.000	»	» Sarandí	» 4.10
3.000	»	» Mansavillagra ..	» 3.70
4.500	»	» Florida	» 3.75
10.000	»	» Colonia cruza ..	» 3.60
8.000	»	» La Lata	» 3.80
3.000	»	» Rosario	» 3.80
5.000	»	» S. Catalina cruz.	» 3.825
1.500	»	» A. Grande id ...	» 3.525
2.000	»	» La Laja id	» 3.800
10.000	»	» Dolores	» 3.20
3.000	»	» Tres Arboles ...	» 3.80
4.000	»	» Cardoso	» 3.70
5.000	»	» Tres Arboles ...	» 3.66
3.000	»	» Tambores	» 3.65
4.500	»	» Minas	» 3.55
6.000	»	» Sarandí	» 2.85
3.500	»	» La Cruz	» 3.90
3.500	»	» idem	» 3.85

Los 10 kilos

Lanas finas, superior en clase, livianidad y pieza, vellon	de $ 3.90 á $ 4.00
Id primeras buenas, limpias y livianas..	» » 3.60 » » 3.70
Id segundas buenas, limpias y livianas	» » 3.40 » » 3.50
Id segundas regulares	» » 3.10 » » 3.30
Id inferiores, con sarna, semilla ú otros defectos	» » 2.90 » » 3.00
Id cordero	» » 2.40 » » 2.50
Id barrigas	» » 1.80
Lanas cruzas, finas ..	» » 3.70 » » 3.80
Id id, regulares	» » 3.40 » » 3.50
Id id cordero	» » 2.40
Id id barrigas	» » 1.60

El consignatario señor Esteban Bordaberry vendió el lote del establecimiento del señor Faustino Quadros, que son 22.000 kilos, procedentes de Pampa, al precio de $ 3.90 por los 10 kilos vellon.

CUEROS VACUNOS SECOS

Se anotó ayer una entrada de 7.111 cueros procedentes del interior.

Desde el principio del año hasta hoy se han recibido por diversas vías 785.504 cueros.

Los negocios en estos cueros siguen ofreciendo regular importancia.

Por artículo especial se obtienen precios algo más elevados que los que indicamos en la escala respectiva.

Se han colocado unos 3.000 cueros, obteniendo el precio más elevado, entre los cueros de campo una partida de 250, procedentes de Minas, que fué el de $ 3.55 por los 10 kilos.

Cotízase:

Lotes de matadero y campo, superiores...	de $ 3.50 á $ 3.60
Id de campo, superiores, sin garrapata ..	» » 3.35 » » 3.40
Id de campo, regul...	» » 3.20 » » 3.30
Id inferiores, con recargo de becerros, sin garrapata	» » 3.00 » » 3.20
Becerritos sin garrap..	» » 3.25
Id campo, seg. est. ...	» » 2.20 » » 2.80
Nonatos al barrer	» » 3.25
Id de vientre	» » 1.20

CUEROS VACUNOS SALADOS

La entrada de ayer ha sido de 13 cueros procedentes del interior.

Desde el principio del año hasta hoy han llegado por diversas vías 176.765 cueros.

El consumo está operando con un poco más de interés.

Para exportacion tambien hay buena demanda.

Los precios que rigen en plaza son los que á continuacion indicamos:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garp. c/u	de $ 4.85 á $ 4.95
Vacas de 18 id id id..	» » 3.85 » » 3.95
Vaquillonas de 15 á 18	» » 2.80 » » 2.90
Id de 10 á 14, id id...	» » 1.30 » » 1.40
Becerros, de 10 kilos..	» » 0.70 » » 0.80
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	» » 0.40 » » 0.50
Id id regulares c/u ..	» » 0.20 » » 0.25
Id id de vientre	» » 0.10

CUEROS LANARES

Entraron ayer procedentes del interior 984 atados y 127 fardos.

En lo que va transcurrido del año se han recibido por diversas vias 95.904 cueros, 169.646 atados y 15.541 fardos.

Los precios van acusando mayor firmeza, notándose en los compradores bastante interés por operar.

Se vendieron 3.500 kilos de Minas, 800 de Tarariras, artículo superior, al precio de $ 0.335 el kilo.

Por 2.090 kilos de Minas y 2.000 de Yi se obtuvo $ 0.340 el kilo, pero hacemos constar que es mercadería muy especial.

La generalidad de los lotes se colocan á estos precios:

Cueros 3/4 lana arriba, libres de mal deshechos	de $ 0.310 á $ 0.320
Id id, 1/2, id id	» » 0.290 » » 0.300
Id id, 1/4, id id	» » 0.250 » » 0.260
Cueros de cruza	» » 0.220 » » 0.230
Mal deschos y chic.	» » 0.060 » » 0.070
Borreguitos	» » 0.150 » » 0.160
Cueros pelados, solos.	» » 0.100
Corderitos nuevos libres de inservibles, las 10 piezas	» » 0.60

CUEROS DE POTRO

Consta de 487 cueros la entrada habida ayer por ferrocarril.

Desde el principio del año hasta hoy han llegado por diversas vías 18.431 cueros.

Estos cueros se vendieron hoy á los precios siguientes:

Cueros de potro salados, sanos de 12 kilos arriba, cada uno ...	de $ 1.70 á $ 1.80
Id id id desechos	» » 0.80 » » 0.90
Cueros de potro sanos, secos, los 10 kilos....	» » 3.00 » » 3.40
Id mal desollos	» » 1.50 » » 1.60
Potrillos cada uno	sin valor

CUEROS SILVESTRES

La entrada habida ayer consta de 2 cueros y 5 atados que sumados con los que se han recibido por diversas vías desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de 1.006 cueros y 351 atados.

Rigen estos precios:

Nutria sacada como bolsa ó abierta por el lomo, s/tamaño, kilo	de $ 0.80 á $ 0.90
Id chicas y abiertas por la barriga, kilo ..	» » 0.40 » » 0.50
Carpincho, de cuent. c/u	» » 0.40 » » 0.50
Id medianos, id id ...	» » 0.15 » » 0.20
Id medianos id id	» » 0.40 » » 0.50
Lobo grande de rio ...	» » 1.00
Cabra, cada uno	» » 0.25 » » 0.28
Venado, cada uno	sin valor
Zorro con cola, c/u...	» » 0.10 » » 0.12
Id sin cola, id	» » 0.05 » » 0.06

CERDA

Entraron ayer procedentes del interior 52 bolsas y del litoral 3, sumando en conjunto 55 bolsas.

Desde el principio del año hasta hoy han llegado por diversas vías 9.660 bolsas.

Este artículo se cotiza como sigue:

Mezcla buena del interior, peso neto, los 10 kilos	de $ 3.95 á $ 4.00
De vaca, los 10 kilos...	» » 3.70 » » 3.80

PLUMA

Llegaron ayer por ferrocarril 8 bolsas que sumadas á las que han llegado por diversas vías desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de 783 bolsas.

Colócase á estos precios:

Pluma buena y fresca	de $ 3.00 á $ 3.10
Id regular, kilo	» » 3.20 » » 3.30
Id picado ó recargada de chicha, kilo	sin compradores

CEREALES

TRIGO

Hubo ayer una entrada de 1.760 bolsas procedentes del interior.

Desde el principio del año hasta hoy han llegado por diversas vías 879.326 bolsas.

Con motivo de las pocas entradas que hemos tenido en toda la semana el interés de los molineros aumentó algo, y los precios se entonaron un poco.

Los trigos de fideos siguen solicitados y con precios firmes.

Para exportacion no se han realizado negocios, pero para este destino se ofrece de $ 2.60 á 2.70, entrega en Enero.

Hoy se vendieron los lotes siguientes:

600 bolsas de Canpurra .... $ 3.30

200 » » V. procedencias .... » 3.40

..... Solís ....

..... Cufré ....

..... Mosquitos ....

..... Catalones ....

Además se vendieron 120 bolsas para molino de Santa Rosa, trigo procedente de Santa Lucía, al precio de $ 3.45, puesto en vagon en Santa Lucía.

Se cotiza:

Para exportacion con bolsa, base de 80 kilos del hectólitro	de $ 2.90
Buenos á superiores del litoral, con bls.	» » 3.35 » » 3.45
Regulares, id id	» » 3.10 » » 3.20
Superiores del interior	» » 3.40 » » 3.45
Buenos, id id id	» » 3.30 » » 3.40
Regulares, id id id ...	» » 3.20 » » 3.30
Inferiores ó defectuosos, sin bolsa	Nominales
De fideos superiores, con bolsa	» » 3.70 » » 3.80
Buenos, id id id	» » 3.50 » » 3.60
Regulares, id id	» » 3.20 » » 3.40

MAIZ

Entraron ayer procedentes del interior 1.390 bolsas, que sumadas con las que han llegado por diversas vías desde el principio del año hasta hoy forman un total de 962.977 bolsas.

Para exportacion sigue firme el precio.

Hoy se han colocado para consumo y exportacion unas 3.000 bolsas, pagándose los precios siguientes:

	Los 100 kilos
Comun, nuevo, seco	de $ 1.55 á $ 1.575
Regular	» » 1.475 » » 1.50
Morocho, bueno, nuevo	» » 1.575
Para exportacion, seco y limpio	» » 1.625 » » 1.65

LINO

No hubo entrada.

Desde el comienzo del año hasta hoy se han recibido por diversas vías 107.312 bolsas.

Cotízase como sigue:

Base del 4 o/o de cuerpos extraños, para exportacion, los 100 kilos con bolsa	de $ 3.30
Superiores para cons..	» » 3.30 » » 3.35
Regulares, id id	» » 3.00 » » 3.10

FORRAJES

Se cotizan:

Alfalfa superior	de $ 1.85 á $ 1.95
Id nueva	Nominal
Id mezc. viej., seg. gord.	» » 1.30 » » 1.40
Id mezcla nueva	Nominal
Pasto de cuchilla y bañ.	Nominal
Pasto para exportacion, fardo chico....	No hay
Paja trigo blanc. enf.	» » 0.80 » » 0.85
Pasto de balango y joyo bueno, viejo	» » 1.30 » » 0.75
Id id id nuevo	» » 0.80 » » 0.90

PRODUCTOS DE MOLINO

Se cotizan:

Harina especial de Montevideo, segun marca, los 10 kilos.	de $ 0.57 á $ 0.59
Id extra, id id	» » 0.50 » » 0.52
Id 1.a	» » 0.47 » » 0.49

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

.....

VAPORES Y CORRESPONDENCIA

Entraron hoy:

PARIS, vapor nacional, de Buenos Aires con pasajeros, carga y correspondencia.

COLOMBIA, vapor argentino, de Buenos Aires con pasajeros, carga y correspondencia.

CAP ROCA, vapor aleman, de Buenos Aires con carga de tránsito.

ETONA, vapor inglés, de Buenos Aires con carga de tránsito.

ORIONE, vapor italiano, de Buenos Aires, con carga de tránsito.

POMONA, vapor .....

ENRIQUE BAPPE, ... de Buenos Aires, ...

A. DE LARRINAGA, ... Nueva York, con carga .....

CORDILLERAS, ... Havre y escalas, con ..... correspondencia.

PAKEHA, vapor inglés, ...

HIBERNIAN, vapor inglés, de Cardiff con carbon.

MOORGATE, vapor inglés, de Cardiff con carbon.

DESTERRO, vapor brasilero, de Rio Janeiro con pasajeros, carga y correspondencia.

Salen hoy:

PARIS, para Buenos Aires y Uruguay.

COLOMBIA, para Buenos Aires.

LLEVAN VALIJA

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor argentino «Saturnos».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4.15 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 4 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.15 p. m., y en el kiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta las 5.15 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.45 p. m., y en la Sucursal Terrestre hasta las 3.30 p. m., y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta 3.15 p. m.

Para Pará y Hamburgo, saldrá el 27 del corriente el vapor inglés «Hellisponto».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 11 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 10 a. m., y en el quiosco del correo ubicado en el salon de .....

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 2 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta la 1 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta la 1p. m. y en el kiosko del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 12 m., y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 12 m.

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta la 1 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 12 m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 12 m. y en el kiosko del Correo ubicado en el salon de revisaciones de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 12 m., en la Sucursal Terrestre hasta las 11 a. m. y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 11 a. m.

Para Bahía Blanca, Puerto Madryn, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaíso, saldrá el 8 de Diciembre el vapor inglés Orama.

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 3 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 2 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 2 p. m. y en el quiosco ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 2 p. m., en la sucursal terrestre hasta la 1. m. y en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta la 1 p. m.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN NOVIEMBRE

Nombre	Nacionalidad	Fecha	Tráfico
Zulu	inglés	27	Liverpool
Granada	aleman	27	Hamburgo
Cap Frio	aleman	28	Hamburgo
Umbria	italiano	28	Génova

VAPORES DE ULTRAMAR A SALIR EN NOVIEMBRE

Nombre	Nacionalidad	Fecha	Destino
Norderney	aleman	27	Bremen
Rio Grande	italiano	27	Génova y esc.
Bucaldauf	aleman	27	Hamburgo y esc.

Manifiestos de buques

ENTRADAS DE ULTRAMAR

DESTERRO, vapor brasileño, de 570 toneladas, capitan dos Santos y 50 tripulantes.....

..... LARRINAGA, de ..... Kramer y 40 tripulantes .....

C. F. ..... 1 id. limas para zapateros, ... fardos lonetas; A. Hoffmann, ... carros, etc., 1 id pinturas; ..... 3 cajs. artículos plateados; Trabucati y Ca., 1 caj. ferretería, ... molinos de viento, 82 rollos cuerda; Banco de Londres y Rio de la Plata, 2 cajs. betun para calzado, 1 id ..... pino blanco; Martinez y Roche, 1 lalto duraznos secos, 4 id manzanas, id, 1 id ciruelas id, 2 id damascos, id, 2 id peras id; Furest y Ca., 25 atados refrigeratoria; Joseph Leborgne é fils, 1 caj. calzado; Moore y Tudor, 896 fardos cuerda; Beretta, Fratell y Gaggini, 25 cajs. lápices de pizarra, 1 id lámparas; Campos y Bosa, 400 rollos alambre, 1 caj. tabacos, 1 id cajs. Bell Towers y Ca., 20 barriles aceite lubrificante, 16 cajs. arados, 1 id sembradoras, 1 id repuestos para máquinas segadoras; Carlisle Crocker y Ca., 1 caj. artículos de alambre, 4 id sillas, 37 id muebles, 1 id géneros, 4 id fonógrafos, 3 barriles mercaderías, 25 rollos papel impreso; Castellanos y Mañé, 25 barriles aceite semillas de algodon; Macció y Sosa Díaz, 200 cajs. aceite semillas de algodon; Juan Shaw, 1 barril cemento, 1 caj. quincallería, 1400 sacos hilo; Orden, 1 caj. paños, 1 id, etc., 1 id carro, 1 id lámparas, 1 id drogas, 9 id juguetes, 3 id cedazos y ruedas, 1 atado accesorios id, 1 paquete quincallería, 1 id muestras de lámparas, 1 caj. sombreros, 6 huacales rifles de aire, 2 cajs. materiales de máquinas de escribir, 4 id máquinas, 4 id papel, 1 id gabinete, 1 id drogas, 7 sacos palo de campeche, 1 canasto talco en polvo, 225 cajs. aceite de algodon; Orden, 1.500 cajs. petróleo.

Carga opcional para Buenos Aires: Orden, 250 huacales maquinaria agrícola.

Molinos todos de acero

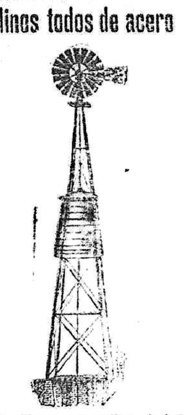

Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialísimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido de depósitos para agua.

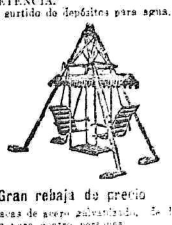

Gran rebaja de precio

Hamacas de acero galvanizado, de 4 asientos para cuatro personas.

Gran comodidad, gran solidez, gran baratura.

CASTELLANOS Y MAÑÉ

MOLINO MONTEVIDEANO

Calle Agraciada número 123

ACIDÍMETRO PORTÁTIL

[illegible]

APARATOS é INSTRUMENTOS

[illegible]

APARATOS é INSTRUMENTOS

[illegible]

REY, VILA y C.ª, Montevideo

LANGLET Hijo, [illegible] PARIS

Ferrocarril Central del Uruguay

EXPOSICION-FERIA

EN MERCEDES

Dias 27, 28 y 29 del corriente

TREN ESPECIAL

DOMINGO 27 DE NOVIEMBRE

La empresa [illegible] el domingo 27 del corriente un TREN ESPECIAL de Montevideo á Mercedes [illegible] los siguientes:

ESTACIONES		IDA Y VUELTA	
	A. M.		
Central	6.00	$ [illegible]	$ 4.00
Las Piedras	[illegible]		
Canelones	[illegible]		
Santa Lucía	[illegible]	$ [illegible]	$ 3.40
San José	[illegible]		
Mal Abrigo	[illegible]		
Arroyo Grande	[illegible]		
J. Jackson	[illegible]	$ [illegible]	$ 2.90
La Lata	[illegible]		
Santa Catalina	[illegible]		
	P. M.	$ [illegible]	$ 1.72
Dolores	12.[illegible]		
Palmitas	1.[illegible]	$ [illegible]	$ 1.40
Risso	1.[illegible]		
Mercedes, Ll.	[illegible]	$ 1.[illegible]	$ 0.70

El tren especial de regreso saldrá de Mercedes el dia 30 de Noviembre á las 11 a. m.

Los boletos se pondrán en venta desde el dia 25 y solo serán válidos para la ida por el tren especial y para el regreso por el tren ordinario del dia martes 29 ó el especial el miércoles 30.

Tambien se expenderan boletos de ida y vuelta por este tren á San José á los precios siguientes:

Primera clase .... $ 1.50

Segunda clase .... $ 1.[illegible]

válidos para el regreso por trenes ordinarios el mismo dia solamente.

Montevideo, 12 de Noviembre de 1904.

FRANK HUDSON, Administrador general.

2121 v nb 29

BANCO BRITANICO DE LA AMÉRICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1868

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	» 325.000	» 1.527.500

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y tambien sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente	Nil	
Idem á 7 dias de aviso	1 %	anual
Idem á 30 idem	»	»
Idem á 60 idem	»	»
Idem á 3 meses ujor	»	»
Idem á 6 idem	»	»
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas	»	»

[illegible]

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esquina Ituzaingó

SUCURSAL: CALLE SORIANO NUMERO 28

DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nacion sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y al mes corriente.

ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables en diez mensualidades con garantía de sueldos y pensiones, ó firmas de industriales, propietarios y comerciantes.

GARANTE el alquiler mensual de las casas que ocupan los pensionistas del Estado.

PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte y muebles.

RECIBE depósitos á plazo fijo ó á retirar con previo aviso no menor de treinta dias y en:

CAJA DE AHORROS

por cantidades de 1 á 1.000 pesos con interés de 5 % anual.

FEDERICO CAPURRO, gerente.

Luz Eléctrica

El Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica, ha resuelto prorrogar hasta el dia 20 de Diciembre proximo, la apertura de las propuestas de que instruye el aviso de licitacion siguiente:

LICITACION

Llámase á licitacion para la provision de quinientos contadores eléctricos, de acuerdo con pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta administracion, calle Dayman número 106.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobres cerrados y serán abiertas en sesion del Consejo y en presencia de los interesados que concurran, el dia 20 de Diciembre próximo á las 10.30 a. m.

1837 oc 7 v dc 26

2198 nv 21 v nv 25

Sastrería "PIRAMIDES"

Sarandí, 228 (Costado de la Catédral)

Por 12, 14, 16 y 18 pesos, trajes completos de saco. Trajes de jacket completos á 18, 20, 22, 24 y 26 pesos. Trajes de frac de 30, 35 y 40 c/u. Trajes de smocking á 18, 20 y 22 pesos forrado de seda. Pantalones á 3, 3.50, 4, 4.50 y 5 pesos. Los casimires son garantidos ingleses y franceses. Son recibidos directamente por la casa.

Para no equivocarse

SASTRERIA "PIRAMIDES"

Sarandí, 228 (Costado de la Catedral)

NOTA—La casa cuenta con cortadores diplomados. Se atienden pedidos para la campaña.

1854 oct 19

OMNIBUS

AL COMERCIO — [illegible]

2268 nl 20 v [illegible] 17

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — A [illegible]

A[illegible]

A[illegible]

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — [illegible] Noviembre [illegible]—Firmado: Manuel Nava y Cía.

2226 nb 25 v db 17

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. — Se le hace saber que don Héctor Vescovi ha resuelto vender á don Narciso Sancho sus existencias de la carnicería sita en la calle [illegible] núm. 324.

Los que tengan cuentas á cobrar deberán presentarse con los justificativos, dentro de veinte dias, pasado cuyo término se otorgará la escritura ante el escribano don Alberto Pons. — Montevideo, Noviembre 7 de 1904. — Firmados: don Diodoro Vescovi y don Narciso Sancho.

2065 v 30 nv

AL COMERCIO — Habiendo prometido vender las existencias de mi casa de comercio situada en esta ciudad en la calle 18 de Julio núm. [illegible], cito á los que tuvieren que hacer algun reclamo para que comparezcan á la calle Sarandí 174, con sus documentos comprobantes dentro de treinta dias. —Montevideo, Noviembre 8 de 1904.—Manuel Alvarez.

2176 nb 16 v db 2

AL COMERCIO—El que suscribe, declara haber comprado el restaurant de La Primavera situado en la calle Mercedes 149 esquina Dayman, el que se considere con derecho á algun reclamo, puede pasar por dicho restaurant que le serán abonados sus créditos.—Montevideo, Noviembre 19 de 1904.—Francisco Fraga.

2175 nv 19 de 29

AVISO: — Hago saber al comercio y al público en general, que, con esta fecha he vendido á don Alberto Caballero, la carnicería de mi propiedad sita en la calle 18 de Flores núm. 258b de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre ppdo., del corriente año, se notifica á los acreedores que deben presentarse con sus justificativos de sus créditos, dentro del término de 30 dias que expresa la citada ley, en la calle ante dicha. —Montevideo, Noviembre 16 de 1904. —Benito Landeira.

2150 nv 16 de 5

AVISO: — Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender á favor de mis hijos Julio, Carlos y Pedro, las casas de comercio que en ramos de almacen, despacho de bebidas y depósito de frutos, poseo en este pueblo y en la Estacion Empalme de Olmos. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre del corriente año, notificó á todos los que se consideren mis acreedores ó interesados en dichas casas de comercio, á cualquier título que fuere, para que dentro del plazo de treinta dias, se presente con los justificativos de sus créditos, en mi domicilio de este pueblo, á fin de serles satisfecho. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligacion ó responsabilidad. — Pando, departamento de Canelones, Noviembre 12 de 1904. — José Corti.

2111 nv 11 nv 30

AVISO—Por el presente y en cumplimiento de lo que dispone la ley de 26 de Setiembre del corriente año, hago saber al comercio y al público que he contratado vender á don Silverio Belbussi todas las instalaciones, existencias, muebles y útiles de la casa de negocio de mi propiedad denominada «El Forte de Makalle», situada en la Playa de Ramirez.—Por consecuencia se notifica á todos los que se consideren mis acreedores á título legítimo, se presenten dentro del término de 30 dias en la Avenida General Rondeau núm. 73, con sus justificativos de sus créditos para ser pagados, bajo apercibimiento de lo que en derecho corresponda.—Montevideo, Noviembre 12 de 1904.—Luis Raschetti.—Silverio Belbussi.

2123 nb 12 de 2

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Por el presente y en cumplimiento de lo que dispone la ley de 26 de Setiembre del corriente año, hago saber al comercio y al público que he vendido á don Manuel Vilan, todas las instalaciones, existencias y útiles de la fábrica de tabacos denominada «El Cacique», situada en la calle Reducto núm. 243 y por consecuencia se notifica á todos los que se consideren mis acreedores á título legítimo se presenten dentro del término de treinta dias en la calle Alvear núm. 19, con sus justificativos de sus créditos, para ser pagados, bajo apercibimiento de lo que en derecho corresponda.—Montevideo, Noviembre 21 de 1904.—Andrés Hermida.—Manuel Vilan.

2195 v db 14

ALMACEN VENDIDO. — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de los señores don Gerardo Caldeiro y don M[illegible] Alejos, bajo la razon social de Caldeiro y Alejos, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, de mi propiedad, que tenia establecido en la calle Paysandú núm. 118 y 120, esq. á la de Arapey núm. 56 y 58 de esta capital. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre del corriente año, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que, dentro del plazo de 30 dias se presenten en la citada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término los compradores quedan exentos de toda obligacion ó responsabilidad. — Montevideo, Noviembre 12 de 1904. — José R. Cores.

2122 nv 12 de 12

AL COMERCIO: — De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre del corriente año, hacemos saber al comercio y al público en general que por escritura que autorizó el escribano don Gregorio José Romay en el dia de hoy hemos disuelto la sociedad comercial que en los ramos de almacen de comestibles, despacho de bebidas y juguetería, teníamos establecido en esta ciudad, en la calle de Paysandú esquina Olimar, y que giraba bajo la razon social de Mariano y Banchero, quedando el socio Angel Banchero á cargo del activo y pasivo, pudiendo los acreedores concurrir al citado comercio dentro del término legal á entenderse con el nuevo dueño. — Montevideo, Noviembre 21 de 1904. — Firmado: Angel Banchero.—Pedro Mariano.

2114 v 6 de

AL COMERCIO EN GENERAL. — Habiendo firmado compromiso de venta á favor de don Angel Dominguez de las existencias y útiles que forman parte de mi casa de comercio establecida en esta ciudad, calle Buenos Aires núm. 82a, deben los acreedores y demas interesados presentarse en la referida casa con los justificativos correspondientes dentro del término de veinte dias á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento que si así no lo verificaren perdera de acuerdo con la ley vigente, todo derecho para proceder contra el comprador. — Montevideo, Noviembre 7 de 1904. — Antonio Fleuria.

2012 v 26 nb

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Por el presente declaro yo Hermelino Pintos, que he vendido á don Manuel Rico y Ca. mi casa de comercio que en el ramo de tienda y ropería tenia establecida en la calle Continuacion Agraciada números 123 al 125a, á inmediaciones del Paso del Molino, en este departamento, quedando el pasivo de dicha casa hasta la fecha de su existencia á cargo del que hizo presente á sus acreedores para que concurran en el domicilio expresado en este aviso á percibir el importe de sus créditos dentro del término de [illegible] dias á contar desde el siguiente al de esta publicacion. Montevideo, Noviembre 4 de 1904—Hermelino Pintos.

2160 v nv 29

AL COMERCIO—De acuerdo á la ley de 26 de Setiembre último, hago saber que he comprado á la sucesion de don José Costa la parte que tenia en el almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle 27 de Agosto números 240 y 242, esquina Rizzardo. A su almacen se presentarán los acreedores de la sucesion mencionada. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1904. —Francisco Cassanello.

2134 v db 2

AL COMERCIO. — Participamos al comercio y al público que, de comun acuerdo y ante el escribano don Avelino J. Martorell hemos disuelto la sociedad que giraba en este pueblo bajo la razon social de Brunel y Puig, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo del socio don Carlos Brunel desde el dia 1.º de Octubre último pasado. — Santa Rosa, Noviembre 7 de 1904. — Carlos Brunel. — [illegible] Puig.

2012 v [illegible]

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Por el presente se hace saber que he vendido [illegible] situada en la calle [illegible] en el ramo de almacen de comestibles y despacho de bebidas al señor don Antonio Martinez [illegible] al mismo tiempo para el que tenga cuentas que cobrar se presente dentro del plazo [illegible]—Montevideo, Noviembre [illegible] de 1904.

2182 nv 17 v de 1

BENITO DELFINO y Cía. — Compra valores [illegible] á las fuerzas leales, [illegible] de guerra, se compran á buen precio. Y se aceptan poderes para gestionar ante el Superior Gobierno el pago de dichos documentos por una módica comision. — Ciudadela 177

1969 oc 27 v nov 27

ENSEÑANZA COMERCIAL superior para dependientes. Cursos nuevos de dia y noche, en este mes. L. Depouh, calle Washington 66a. — Pedir programas.

2057 v 10 de.

CASA QUINTA ESPLENDIDA. Se alquila [illegible] En la [illegible]

2183 de 21 de 2

CASA QUINTA — Se alquila [illegible]

2189 [illegible]

SE ALQUILA [illegible] Nueva Palmira 1721, [illegible] 2 á 4 p. m.

2201 v db 22

REPARTIDOR DE ESQUELAS — Miguel Santana ha trasladado su domicilio á la calle Guana núm. 12, esquina Juan Manuel Blanes y Cordon al Sud, se encarga de hacer repartir esquelas, diarios, periódicos, folletos, etc., etc., contando para esto con un personal de repartidores competentes en el ramo. — Telefono: La Cooperativa.

SEMILLA de eucaliptus recibida de Australia, de crecimiento rápido, variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad, especiales para puentes, postes de alambrado y obras á la intemperie tan solo se quiere.

Plantas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas, en el establecimiento de Villa Augustina, Carrasco. Por precios y muestras, calle Uruguay núm. 24.

2174 nb 18 v nb 29

Secretaria del Ministerio de Hacienda

AVISO OFICIAL

De orden superior y para mayor garantía de los interesados en la tramitacion de los expedientes por perjuicios de guerra, se avisa, que al presentar sus reclamos en esta secretaría, deberán acompañar copias firmadas en papel simple de los créditos que presenten, cuyas copias quedarán archivadas en este Ministerio en prevision de cualquier extravio.

Montevideo, Noviembre 11 de 1904.

La secretaría.

2139 v de 12

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio.

Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor E. Dollazappa de esta capital, en representacion de los señores Cassels y Cía. de Buenos Aires (República Argentina) se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes:

Muestrarios de estuches, de dibujar, de pintar ó [illegible] y útiles para tomar ó reproducir [illegible] marca consiste en la [illegible]—Montevideo, 25 de Noviembre de 1904.—Ricardo Sanchez, director.

2228 nv 26 v 29

Junta Administrativa de Guerra

LLAMADO A PROPUESTAS

[illegible] Pérez, presidente.

2232 nv 25 nv 30

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio.

Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores Juan Hers [illegible] de esta capital, apoderados de los señores Glen y Coo de Londres (Inglaterra) se han presentado solicitando el registro de la marca de fábrica [illegible]

Sombreros, gorras, gorros y otros artículos [illegible] y cuya marca consiste en la denominacion «Glen y Coo» y etiqueta [illegible]

Montevideo, 25 de Noviembre de 1904.

Ricardo Sanchez, director.

2224 v [illegible]

Judiciales

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que por resolucion de este Juzgado de fecha 7 del corriente mes de Noviembre ha sido declarado incapaz don Antonio Canavesi, habiéndose nombrado como curador á su esposa doña Isaura [illegible].—Montevideo, Noviembre 23 de 1904. — Juan P. Musto, escribano público.

2220 nb 27 v db 7

EDICTO — Por disposicion del señor Director General de Aduanas, don Pedro Giralt, se cita, llama y emplaza á doña Josefa Lopez, para que dentro del término de treinta dias, á contarse desde la fecha, comparezca por sí ó por apoderado en forma á estar á derecho en el sumario que se le sigue sobre detencion de alhajas que conducía ocultas, que le hizo la Revisacion de equipajes con fecha 12 del corriente mes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, caso de falta de comparecimiento.—Montevideo, Noviembre 21 de 1904.—José R. Castiá, Escribano de Hacienda.

2219 nv 21 de 5

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Gustavo Jahn, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 17 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.

1449 ag 17 v nb 26

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Rufino Duarte, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 31 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

1997 ob 21 v db 6

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jorge del Campo, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Octubre 24 de 1904. — Juan P. Musto, Escribano Público.

1944 v nb 29

AVISO JUDICIAL. — Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Juan Giusto y se cita á todos los que, por cualquier concepto se consideren con derecho á ella para que comparezcan á deducirlo en forma ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Noviembre 8 de 1904. — Avelino Barbot, actuario.

2086 v 14 de

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de este departamento, doctor don Juan J. Gomensoro, se hace saber que en el expediente rotulado: «Francisma Gilmet—Rectificacion de partidas», ha recaído la resolucion siguiente: «Trinidad, Octubre 31 de 1904.—Vistos: por lo que resulta de autos de acuerdo con lo dictaminado por el señor Agente Fiscal y en virtud de lo dispuesto en los artículos 72 y siguientes de la ley de Registro de E. Civil, decrétase la rectificacion de partidas solicitada, así que en las partidas de nacimiento de Miguel Facundo y Miguel Benicio, donde dice Mendez deberá ponerse Montes; en la de nacimiento de Isidora donde dice Monte deberá ponerse Montes, en la de nacimiento de Basilea Bonifacia en donde dice Monte deberá ponerse Montes y donde dice Diaz deberá ponerse Travieso, debiendo hacerse las comunicaciones y las publicaciones del caso.—Gomensoro. — Lo proveyó y firmó, etc., etc.—Manuel M. Romay, actuario.»—Trinidad, Noviembre 4 de 1904.—Manuel M. Romay, actuario.

2095 nb 10 v db 14

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion del coronel don Genaro Caballero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público.

2131 v db 18

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Barreteche conocido por Juan Legarret, don Juan Mauverín y Eugenia Barreteche, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Octubre 14 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público.

1879 oc 14 v de 4

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Berta Alvarez de Castellanos, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Noviembre 8 de 1904. — Pedro Moreno, actuario.

2069 v de 14

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Troccoli, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 3 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público.

2113 v 17 de

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Pedro Marquez para la junta que tendrá lugar el dia 29 del corriente mes á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, con el objeto de proceder al nombramiento de Síndico. — Montevideo, Noviembre 12 de 1904. — Juan J. Musto, escribano público.

2116 v nv 29

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber que el Síndico del concurso de don Alberto Vargas, don Juan S. Pratto, ha presentado el estado y graduacion de los créditos de este concurso el que se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria por el término de veinte dias á disposicion de los interesados, previniéndose que si no se produce observacion dentro del término mencionado se tendrá por aprobado sin otro trámite. — Montevideo, Noviembre 14 de 1904. — Avelino Barbot, actuario.

2146 nv 15 de 9

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ignacio Mutuberria, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Noviembre 16 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.

2157 nb 16 v nb 27

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Clara Fraga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos — Montevideo, Noviembre 18 de 1904.—Antenor R. Pereira—Escribano Público.

2184 nv 22 v dc 2.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Garet y su esposa doña Cipriana Gomez, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 21 de 1904.—Juan P. Musto, Escribano Público.

2190 v 2 de.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso necesario de don Eduardo Flores (hijo) para que concurran á la Junta que tendrá lugar el dia 13 del entrante mes de Diciembre á las 2 de la tarde en la Oficina de este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la Junta y que ésta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Noviembre 17 de 1904. Constantino Piacenza, escribano.

2191 v 14 de.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Francisco Onetti para que concurran á la Junta que tendrá lugar el dia 12 del entrante mes de Diciembre á las 2 de la tarde en la oficina de este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la Junta, y que ésta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Noviembre 17 de 1904.—Constantino Piacenza, Escribano.

2182 v 14 de.

AVISO JUDICIAL.—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber: que en la reunion de acreedores efectuada con fecha diez del corriente ha sido designado don Eugenio Stoessel, síndico del concurso de don Ricardo Alvarez, debiendo entregarse al síndico nombrado todo bien que pertenezca al concursado.—Montevideo, Noviembre 19 de 1904.—Avelino Barbot, actuario.

2167 nb 21 v db 2

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rosa Teresa Magdalena de la Torre y se cita á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á ella para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado dentro del término de noventa dias con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 23 de 1904.—Avelino Barbot, actuario.

2211 nb 23 v db 28

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Walter Stanley Armitage, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Octubre 20 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.

1913 oc 20 v nv 28.

EDICTO. — Juzgado de Paz de la 10.a seccion del Departamento de Montevideo. — Debiendo procederse á la venta de las existencias del horno de ladrillos de los señores Triay y Carrion ubicado á inmediaciones del Camino Carrasco se cita y emplaza á todos los acreedores de dicha sociedad para que comparezcan dentro del término de treinta dias á contar desde esta fecha, al escritorio de don Manuel Pereira, Calle Soriano núm. 45, para ser anotados sus créditos.—Octubre 31 de 1904.—Juez de Paz, Julio Guani.

2013 nv 2 v de.25

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ventura Spinetti á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella se presenten á deducirlos ante este Juzgado con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Octubre 27 de 1904.—Avelino Barbot, actuario.

1974 oc 28 v de 6

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Niensio Uriarte y doña Clemencia Silva, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 11 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.

2104 v db 15

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Federico Acosta y Lara, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 5 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público.

2043 v 10 de.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que ha sido declarado en estado de incapacidad don Alberto Montaldo, habiéndose nombrado su curadora á su esposa doña Peregrina Piaggio de Montaldo por el auto siguiente:—Montevideo, Octubre 21 de 1904.—Vistos: De conformidad con el señor fiscal, atento á lo que resulta del informe facultativo de f. 6, declárase la incapacidad de don Alberto Montaldo y nombrásele de curadora á su esposa doña Peregrina Piaggio de Montaldo, cuya aceptacion se cometé, debiendo procederse en lo demas como se solicita en el precedente dictamen. —Martinez.—Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, en Montevideo á veintiuno de Octubre de mil novecientos cuatro.—Doy fé.—Juan C. Zolla, escribano público.—Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 22 de 1904.—Antenor R. Pereira.

1935 oct 22.

Oficiales

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se hace saber á los interesados que el dia 1.º de Diciembre próximo se pagará el presupuesto del mes de Junio último correspondiente al Grupo de las Clases Pasivas, compuesto de los siguientes listas:

Cuerpo de inválidos.

Pensionistas Militares.

Premio de Constancia.

Retirados Militares.

Ciudadanos de la Independencia.

Viudas y menores de los «Treinta y Tres».

Jefes y oficiales en reemplazo.

Jubilados.

Montevideo, Noviembre 23 de 1904.

2212 nb 23 v nb 30 — La Gerencia.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, en tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.

Montevideo, Setiembre 19 de 1904.

1517 sb 19 v db 18 — La Direccion.

Secretaría del Ministerio de Hacienda

AVISO OFICIAL

Se hace saber á los interesados en los reclamos por perjuicios de la última guerra que deben presentarse acompañando á la solicitud respectiva los formularios impresos, que facilitará la secretaría, para ser llenados por los mismos interesados con los datos que en ellos se expresan, á fin de facilitar la comprobacion de los créditos.—Montevideo, Noviembre 7 de 1904. — Eugenio J. Madalena, Oficial Mayor.

2059 nb 7 v db 7

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Noviembre 1.º de 1904.

Esta Direccion llama á licitacion pública para la construccion de la carretera que conducirá desde el extremo Norte de la Avenida Lezica en Colon hasta el arroyo de Las Piedras, siguiendo por el camino de Melilla. La obra se contratará de acuerdo en un todo con los planos y pliegos de condiciones que estan en secretaría para consulta de los interesados.

Las propuestas deberan ser presentadas personalmente por estos para ser abiertas y leídas enseguida el dia 28 del corriente á las 4 p. m. y no se recibirán las que no se ajusten á la ley de la materia y al formulario que contiene el pliego ó no vengan acompañadas de la cantidad de 50 $ para garantir su seriedad.

La H. Junta se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

Eduardo Monteverde, director.

Augusto Ximeno, secretario.

2107 v nb 28

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio.

Esta Oficina avisa al público que no habiéndose presentado los señores que mas abajo se designan, á justificar el planteamiento de la industria en los privilegios que les fueron concedidos por el Superior Gobierno, y vencido el plazo del aviso respectivo, se declaran caducados los siguientes privilegios:

212—Juan F. Riella de Montevideo—Látigo uruguayo (palo amarillo).

213—El mismo Látigo Uruguayo (membrillo).

222—Salvador A. Pratto de Buenos Aires, Paseal, sistema de marcas caladas para ganado.

211—Francisco Roger de Montevideo, aparato para gas acetileno.

Montevideo, 17 de Noviembre de 1904.

Ricardo Sanchez, director.

Luis Dupard, inspector.

2164 nb 18 v db 4

Remates

José B. Gomensoro

De muebles.—Algunos antiguos y varios objetos curiosos y de valor, pertenecientes á Mr. W. Dawson.—En Los Pocitos, á los fondos del hotel, calle Francisco Vidal, casa conocida por «La Meca».

EL DOMINGO 27 del corriente á las 3 en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura.

DE MUEBLES—Para sala, dormitorios, estibulo, comedor, platinas, cuadros al óleo, grabados, loza, cristalería, etc.

MUEBLES ANTIGUOS—1 mueble de roble del año 1773, 1 gran escritorio, cómoda de caoba, 1 cómoda jacarandá, 1 reloj de pié, 1 servicio de loza antigua, armas, lanzas, flechas, 1 alfombra Persa, etc.

Gallos y gallinas catalanas, Plymouth Roch, etc., etc.

Todo será recibido al dia siguiente. Todo comprador dará garantía en dinero. La casa podrá visitarse el dia antes.

2202 nb 22

José B. Gomensoro

De la gran casa baja, calle Soriano número 47.—Base de venta: 11.327 pesos.

EL JUEVES 1.o de Diciembre á las 4 p. m., remataré en la misma propiedad, por mandato judicial, en los autos de la sucesion de don Juan Francisco Moratorio, esta casa baja, con todas las comodidades para familia y con gran terreno que mide 10 m. 73 de frente por 42 m. 95 de fondo y mas un martillo de 21 m. 25 de largo por 9 m. 40 de ancho.

Se dará el 10 por ciento en garantía.

Los títulos y demas antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 52. Los gastos de escritura son por cuenta del comprador. Mas datos por carteles.

2135 nb 14

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 30 de Noviembre á las 3 de la tarde.—En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio:—Importante remate.

JUDICIAL

De 495 hectáreas, 3 areas y 25 centiáreas, ó sean mas ó menos 671 cuadras cuadradas de campo de pastoreo, situadas en Solís Grande, departamento de Minas.

A 15 CUADRAS DE LA ESTACION MONTES.

Campo flor, todo alambrado, propiedad de los señores Chilinchavide Hnos.

Tiene islas de monte silvestre, (tala en su mayor parte así como eucaliptus) y ademas una casa de material conocida por antigua Estancia de don Braulio Otermin Solís del medio.

El dia indicado á las 3 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta al mejor postor de este valioso campo, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 30 de Noviembre á las 3 de la tarde y por el rematador José L. Laugarou, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de dos fracciones de terreno, situadas en el Arroyo Solís Grande, departamento de Minas, compuestas por estar unidas, de un área de (495) cuatrocientas noventa y cinco hectáreas, 3 áreas y 25 centiáreas, que lindan por el Norte con Bachiao y Moncuello, por el Sud con el coronel Gimenez, por el Este con el arroyo Sarandí ó de los Chanchos y por el Oeste con el arroyo Solís Grande.—Se previene: 1.º Que del área de campo á venderse deberá deducirse dos hectáreas, tres mil trescientos treinta y nueve metros y cincuenta y seis decímetros cuadrados, que han sido enajenados á la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay; 2.º Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada la oferta, el 10 por ciento en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 3.º Que la venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, y 4.º Que las escrituras y certificados serán por cuenta del comprador. Se manda vender en el expediente iniciado por don Vicente Viglienzoni contra sus deudores hipotecarios.—Montevideo, Octubre 26 de 1904. —Pedro Moreno, actuario.

Las escrituras están á disposicion de los interesados en el Juzgado.

1967 ob 27

José L. Laugarou

EL JUEVES 1o. de Diciembre á las 2 de la tarde. JUDICIAL. De los armazones, bebidas, comestibles, jardineras, bastón, etc., etc., del almacen situado en la calle Guaraní núm. 73, esquina Sarandí.

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Julio Bastos, en los autos del concurso de Francisco Castro, venderé el 1.o de Diciembre á las 2 de la tarde, las existencias del almacen situado en la calle Guaraní núm. 73, esquina Sarandí, como sigue:

Armazones y mostradores, heladera, artículos de almacen en general, comestibles, bebidas, cantidad de oporto, loza, juguetes, aparatos, espejos, jardinera, bicicleta, artículos de ferretería, cantidad de latitas de té, una balanza con 8 pesas, una basculá de 500 kilos, etc.

Pido seña á todo comprador. Venta al contado, en oro sellado.

2181 nv. 19.

LOCAL REYLES

(ESTACION MOLLES)

GRAN REMATE - FERIA ANUAL

De los productos del Establecimiento "El Paraiso", propiedad de don Carlos Reyles.

¡ATENCION GANADEROS!

El dia 25 de Diciembre de 1904

A las 8 a. m., daré principio á la venta en remate, de los animales siguientes:

Bovinos

20 TOROS de 15 á 20 meses; preparados galpon. Durham de origen puro, aunque sin pedigree oficial, hijos de los célebres toros Selford, Beau Champion y Favourite Star.

20 TOROS de un año. Puros por mestizacion; hijos del toro puro importado Marksman. Estos toritos se venderan á corral, son mansos y comen racion.

10 TOROS DURHAM de uno á dos años; mestizos y puros. — Variedad lechera.

100 TOROS DURHAM, á campo, de 15 á 36 meses de edad y de 15-16 á puros.

50 VACAS y VAQUILLONAS, puras y de alta mestizacion; aparentes para planteles.

150 VAQUILLONAS de origen vario.

150 VACAS, origen varios; con ó sin cría al pié para cría ó invernada.

150 NOVILLOS, mestizos aparentes para invernar.

Ovinos

Liquidacion de ovejas y carneros de la cabaña Rambouillet origen Ranzin.

El carnero Yago, padre de cabaña, importado de la cabaña Ranzin.

100 OVEJAS puras origen Ranzin.

50 BORREGAS puras origen Ranzin.

20 CARNEROS puros, origen Ranzin, de 2 á 4 dientes.

30 CARNEROS puros, origen Ranzin, de 2 dientes.

100 CARNEROS puros, á campo.

200 BORREGAS puras á campo, aparentes para planteles.

Todos estos animales son de origen Ranzin y proceden de padres de dicha cabaña; tienen, pues, el mismo origen que los notables carneros de los señores Zubillaga y Beramendi, que han obtenido los más altos precios en la República Argentina.

1.500 OVEJAS RAMBOUILLET.

500 OVEJAS LINCOLN.

800 CAPONES RAMBOUILLET de 2 dientes.

400 CAPONES LINCOLN, de 2 dientes.

Caballar

2 PADRILLOS puros, ruso-irlandés, para tiro liviano.

26 YEGUAS mestizas y criollas, con y sin cría al pié.

BASSAROFF, padrillo ruso-irlandés, padre de la manada.

26 YEGUAS con cría y sin cría al pie.

10 POTRILLOS mestizos, para silla ó tiro.

10 POTRANCAS mestizas, para silla ó tiro.

NOTAS — Los animales se venderán en lotes. Los bovinos, bañados con Sarasol Trille, específico usado en el Establecimiento con gran resultado para matar la garrapata ó impedir la tristeza.

El Ferrocarril Central expedirá boletos de todas sus Estaciones para Molles desde el Jueves 22, que serán válidos para regresar despues de concluída la Féria. Este pasaje especial, costará el importe de ida más la cuarta parte, siendo válido para el regreso.

Los compradores tendrán alojamiento en Molles y en el Paso de los Toros, donde podrán regresar por la tarde.

Tarifa especial para animales

Los animales vendidos en la Féria, serán transportados con una gran rebaja en las líneas del Central. El flete se cobrará por vagon grande, con arreglo á la tarifa número 23, ó sea la de Tablada.

El flete deberá ser abonado en Molles, donde habrá vagones y jaulas á disposicion de los cargadores.

Por datos y catálogos dirigirse:

á ALEJANDRO VICTORICA

(Estacion Molles)

1939 ob 24 v db 25

R. Tojeiro

De una importante chacra

EN PIEDRAS BLANCAS

Pasando Maroñas y el Hipódromo Nacional de carreras, antes de llegar á la «Avícola», camino vecinal por medio, próxima á las chacras de las sucesiones de Duplessy y General De Leon, y lindando con las del coronel don Julio Otero, de don Fernando Plá y otras importantes chacras, siendo esta conocida por de Saque.

EL MARTES 29 de Noviembre

A las dos de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras, donde estará la bandera del rematador, venderé esta importante chacra de inmediato é inmenso porvenir, al mejor postor y dinero de contado, por division de condominio, compuesta de 32 cuadras y 4490 varas cuadradas, terreno todo flor y regado por una cañada que jamás se ha secado en el cual hay un monte de mimbres.

Contenicndo cuatro montes de riquísimos duraznos, uno de peras y manzanas, otro de guindos, cerezos y otras frutas, hermosas calles de álamos y eucaliptus viejos de gran valor, higuerales de higos catalanes, italianos y otras clases, un potrero de pastos finos y buena aguada, ocupado con vacas de tambo, sementeras distintas, parras, etc., etc., construcciones de material y terron, teniendo frente á dos caminos y siendo el que pasa de este lado de la «Avícola» el que se va á macadamizar, á cuyo efecto acaban de firmar los vecinos.

Dista del centro una hora en carruaje para ir á verla, por cuya razon invito á los interesados la visiten, debiendo tener presente que es siempre mejor una chacra que produce renta y recreo y hay más porvenir que una quinta que no produce y da gastos.

Títulos perfectos que así como el plano están á la disposicion de los interesados en la casa del rematador: Yi 244.

El rematador hará conducir á los interesados que quieran visitarla.

2179 nv 19

Dario A. Saráchaga

JUDICIAL

El viernes 2 de Diciembre á las 4 p m. venderé, en el lugar de su ubicacion, la casa de altos y bajos calle Washington número 91; en los bajos tiene 5 piezas, cocina, etc., y 3 piezas, cocina, etc., en los altos; puede producir 45 pesos mensuales.

Base para la venta: $ 3.525.26.

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO: — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia dos de Diciembre á las cuatro de la tarde en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Dario A. Saráchaga, asistido del alguacil y adjunto del Juzgado, de una finca situada en esta ciudad, calle Washington 91, construida en terreno que forma martillo en el fondo compuesto en su totalidad de 161 metros 192 centímetros, lindando por el frente al Norte con la indicada calle Washington, por el Sud con la sucesion de don Santiago Portal, por el Este con la señora viuda de Musen y por el Oeste con don Fermin Olmos, cuyo inmueble fue tasado en cinco mil dos cientos ochenta y siete pesos y ochenta y ocho centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor deberá entregar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento, á los efectos del artículo 919, del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de doña Luisa Lesbarrière de Lecor, que tramita ante este Juzgado, calle Rincon 63.—Montevideo, Noviembre 15 de 1904.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

Otros datos: ocurrir al rematador, calle Dayman núm. 77.

2152 nv 16

Dario A. Saráchaga

EL SABADO 3 DE DICIEMBRE á las 5 de la tarde en el lugar de su ubicacion calle Andes 108, 110 y 112, la casa de renta frente por frente al nuevo Teatro Urquiza, con 10 metros 737 milímetros de frente al Oeste á la indicada calle Andes por 42 metros, 950 milímetros de fondo, formando un área superficial de 461 metros, 15 decímetros.

Se compone esta propiedad de 16 piezas y sus demas comodidades, arrimos pagos, posicion entre las calles Uruguay y Mercedes, su estado de conservacion y la renta que produce me escusa recomendarla.

No se admite oferta que no cubra la base de $ 13.600

El mejor postor me dará en garantía de su oferta, $ 500, que serán tomados en cuenta al escriturar.

Los títulos pueden examinarse en la escribanía de la calle Rincon 89.

Por mas datos: calle Dayman 77.

[illegible] nv 16

Antonio S. Zorrilla

En los corrales de Cazalá (Arroyo Seco).

EL DOMINGO 27 de Diciembre á la 1 1/2 de la tarde, al mejor postor, al contado. De 25 hermosos potros y yeguas mestizas pertenecientes al señor don Juan Echeverri, departamento de Rio Negro, animales de alta mestizacion, de pelos tapados, gran alzada, apropiados para tiro pesado y liviano, en donde encontrarán buenas yeguas, los que se podrán ver en el local arriba indicado el dia antes del remate.

AL MISMO TIEMPO

Una mula especial, gran alzada (colmarca), dos burras una con cría al pie, y otra con un burro de dos años, de pelo zainas negras.

Acto contínuo—Cuatro buenas vacas lecheras con cría al pie, mestizas suizas. Exijo garantía á todo comprador. Las ventas son á oro sellado.

Por mas datos en mi escritorio, Cerrito núm. 194.

2219 v 27 nv

Antonio S. Zorrilla

A 100 meses de plazo!

En el centro de Montevideo

Un cuarto de manzana (unas 2000 varas)

TODO EDIFICADO

La mas grande, espaciosa y cómoda casa de inquilinato.

28 habitaciones

con toda clase de comodidades.

Gran pozo manantial

VEINTE PILETAS ESPLENDIDAS

Un patio grande como una plaza en el centro.

Caño maestro pago.

Empedrado arrimos, vereda, todo pago.

Todo recientemente refaccionado. Como nuevo.

Materiales de primer orden.

El edificio costó mas de veinte mil pesos y el terreno solo pagaba la cantidad [illegible].

TODO VA AL MUERE

EL DOMINGO PRÓXIMO

27 del corriente á las 3 p. m.

Dista apenas 4 cuadras de la calle 18 de Julio.

AVENIDA DE LA PAZ 384 ESQUINA CERRITO

El terreno tiene [illegible] varas de frente.

La más espaciosa [illegible] del Sud.

VENTA AD-CORPUS

A 100 MESES DE PLAZO

2.000 pesos al contado y lo restante en 100 mensualidades [illegible]

Base para la venta

¡DA VERGUENZA DECIRLO!

Pero ahí va

5 $ 40 LA VARA!

Entrando todo material.

No pagarán ni la cuarta parte de lo que ha costado—pero hay que venderlo de cualquier modo.

No olviden que con lo que sacaban de alquiler se pueden quedar con la propiedad.

Esta casa cuesta de inquilinato, en los malos tiempos, cuando daba poco, PRODUCIA 149 PESOS al mes.

Hoy que está toda refaccionada PUEDE DAR 200 PESOS.

Con la mitad de lo que sacan de alquiler se quedan con la propiedad y la otra mitad se la guardan.

Nunca se ha presentado un negocio más espléndido para el que quiera aprovechar el momento.

El que pague al contado se le rebajará el 25 por ciento sobre los plazos.

Por informes, ocúrrase á mi oficina, Misiones núm. 194.

Nadie falte el

DOMINGO PROXIMO 27 DEL CORRIENTE

A LAS 3 DE LA TARDE

Títulos á plena satisfaccion del comprador.

Todo comprador entregará como seña, 25 pesos en garantía de su oferta.

2187 v 27 nv.

Francisco Piria

A PLAZO

UN CHALET

EN LA CAPITAL

Venta sin ejemplo

Solo LA INDUSTRIAL

HACE ESTOS MILAGROS

El domingo próximo

27 del corriente

A las 4 en punto de la tarde

Venderé al mejor postor y á plazos larguísimos, pagadero por mensualidades menores de lo que ganaría de alquiler, un espléndido chalet situado en la calle Libertad y á una cuadra de la

AVENIDA A LOS POCITOS

Con un terreno que mide 770 varas cds. formando esquina y con empedrado pago.

El chalet

Tiene 3 piezas y altitos ó sean piezas de alto, cocina y excusado, aljibe, jardín con hermosas plantas y todo cercado nuevo.

Con su portón de fierro respectivo.

ES UNA MONADA

La calle Libertad arranca del frente del Parque Urbano en el bifurcamiento con el Camino Constituyente.

Se puede ir á pie en un cuarto de hora.

El tranvía del Este pasa inmediato.

El tren eléctrico de la Avenida de los Pocitos va á pasar á una cuadra de distancia.

Se puede, pues, vivir allí todo el año. Se está en el campo y en plena ciudad.

Títulos de primer orden á satisfaccion del comprador.

Condiciones de la venta

200 pesos al contado y el resto lo abonará por mensualidades de 12 pesos.

Si se quisiera alquilar hay quien ofrece 15 pesos y lo vamos á vender á pagar 12 pesos por mes.

Despues de esto no hay nada que decir.

Si el comprador quisiera descontar, se le rebajará sobre los plazos el 25 por ciento.

Recomiendo puntualidad en la hora, pues se va á vender de cualquier modo y por lo que den.

Por detalles, Sarandí 268, oficina del rematador.

2186 v 27 nv.

Avelino G. Buela

Importante remate. — DE ABANDONOS DE ADUANA.—En el depósito Caputro Nuevo núm. 3.—Calle Ituzaingó, frente á la barraca Pons.

EL LUNES 28 de Noviembre corriente, á la una en punto de la tarde.

Por orden de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda, venderé en remate público, despachado, á la vista y sin reclamo las siguientes mercaderías que se consideran abanadonadas, segun el artículo 21 del reglamento de Aduana, á saber:

Detonadores ó espoletas para barrenos, impresos, reclamos, melocotones en almíbar vinos medicinales, papelitos para carnaval, tarros chatos de vidrio con su tapa correspondiente, 1d frascos de id para farmacia, canillas de madera surtidas, Schnapps en botellas, betun americano en cajitas, id líquido Diamante para calzado de color, tableros de nogal, alquitran en barricas, cartuchos cargados para caza, fulminantes para escopeta, aguarraz, cohetes de la India, mechas para barreno, centros de mesa adicionados, talco en bolsas, gran cantidad de cascos vacíos y cajones y demás artículos que estarán á la vista el dia del remate.

En seguida—En la barraca Pons, una

RICARDO SIENRA

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

En mi casa calle Rincon número 87

EL MARTES 29 Y MIERCOLES 30 de Noviembre, á la una en punto procederé á la venta de un importante surtido de mercaderías, por orden de varias casas importadoras.

AL MISMO TIEMPO

Una partida de perfumería fina.

2240 nov 26

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

En mi casa calle Treinta y Tres 147

EL LUNES 28 DEL CORRIENTE, á las 12 1/2 en punto de la tarde, [illegible] de mercaderías por orden de varias casas [illegible].

Al mismo tiempo, un gran surtido de pañuelos y muselinas.

gran cantidad de cajones de lana que vacíos y cajones.

Venta al contado, pudiendo el comprador [illegible] llado.

La entrega de los cajones vacíos se efectuará en seguida del remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

2214 nb 23

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL. De la cómoda y bien construida casa con materiales de primer órden, calle de Yí núm. 86, entre ORILLAS DEL PLATA y MIGUELETE, con 11 varas 75 de frente por 50 de fondo, zaguan y primer patio con pisos y frisos de mármol, escritorio, comedor cruzando los patios, sala, 4 dormitorios corridos, despensa, altillo con escalera de fierro, cocina, excusado, balaustrada, jardín con árboles frutales, pared con portón de fierro, aljibe y aguas corrientes. Adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro pagos. Base de venta: 4514 $ 68; [illegible] actual. [illegible]

EL JUEVES 1.o de Diciembre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, en el juicio testamentario de don Emilio Vivo Mendoza, es la propiedad que ha sido tasada en 7112 $ 62. Base de venta. 4514 $ 68.

Consignacion en garantía: 10 por ciento.

Los títulos y demás antecedentes se encontraran de manifiesto en el oficio actuario del Juzgado. Rincon núm. 63 á disposicion de los interesados.

Mas informes: Cerrito núm. 191.

2168 nb 16

Mendoza Garibay

Judicial [illegible]

EL DOMINGO [illegible]

[illegible]

Calixto Ciorello

TENIENDO EL MARTILLO

Leopoldino S. Bayarres

[illegible]

EL DIA 7 DE DICIEMBRE á las [illegible] [illegible] á la venta en remate público, por mandato judicial y en el pueblo de Minas [illegible]

[illegible]

EL DIA 9 DE DICIEMBRE á las 2 p. m. en el establecimiento San Juan, del señor Miguel A. Sierra, situado en la costa de Pando, se venderán estos bienes:

Seis mil quilos de maiz en espiga, tasados á $ 2.10 los 200 kilos; un cuero de vaca desecho, en $ 1.60; dos baguales, en $ 12 cada uno; dos potrillos á $ 7 cada uno; dos yeguas, á $ 8 cada; una potranca, $ 2; siete porcinos gordos, en $ 12 cada uno; dos id flacos, en $ 4 cada uno; siete lechones en $ 1.50 cada uno.

Se previene á los interesados que no se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion.

La venta se manda efectuar por mandato del señor Juez Letrado Departamental de Montevideo, doctor don Domingo J. Pittamiglio en los autos caratulados Miguel A. Sierra contra Pedro Apestegui, por cobro de pesos, procedente de arrendamiento de campo.

Por mejores datos: calle 25 de Mayo 45, Pando, y Dayman 65, Montevideo.

2234 nb 25

A. B. Larriera

JUDICIAL

EL DOMINGO 4 de Diciembre de este año.—En el Paso de los Toros (Rio Negro). —A las 8 de la mañana.

Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, dictada en los autos sucesorios de don Francisco Caravia, el dia indicado (4 de Diciembre de este año), en el paraje de la referencia (Paso de los Toros), á la hora señalada (8 a. m.) empezaré la venta, en remate público, al mejor postor y al contado pagadero en oro sellado, de todos los bienes semovientes

GANADOS Y MUEBLES

pertenecientes á dicha sucesion, existentes en el establecimiento de ganadería que en Paso de los Toros del Rio Negro (departamento de Tacuarembó), tenia establecido el finado señor Caravia, cuyo detalle es el siguiente: 228 cabezas de ganado vacuno, mestizon (50 vacas de vientre, 40 novillos y 138 animales de cría) y 500 ovejas merinas de cría, tasado el vacuno á $ 23 cabeza y á 1 $ el lanar, siendo la base del primero 5 $ 48 y 0 $ 66 el segundo!!—y todos los muebles de la casa habitacion y enseres del establecimiento, consistentes los primeros en muebles de toda clase, de sala, comedor, escritorio (gran caja de fierro) y dormitorios y los segundos en carruaje (un break), aperos, carros de elástico y aguatero, carretillas, balanza, máquina de alambrar, arados é infinidad de herramientas y objetos útiles á cualquier establecimiento.

Por carteles detalles.

Por informes: ver al martillero, calle Treinta y Tres 129.

2165 nv 17

Montes y Aguerre

JUDICIAL—De las existencias de la Perfumería «La Nueva Aurora», calle Yaguaron núm. 18 (Aguada).

EL LUNES 5 DE DICIEMBRE á las 2 de la tarde remataremos por orden del señor Juez de Comercio doctor Julio Bastos, todas las existencias de la perfumería mencionada, consistiendo en géneros del ramo, mostradores, balanza, etc., etc., y como perteneciente al juicio seguido por don Luis Graciano contra Lucio Abarcia por cobro de pesos.

En caso de haber interesados [illegible]

[illegible] al contado. Mas datos [illegible] nuestra casa Zabala 156.

2218 [illegible]

Alberto Selvagno y Rubio

[illegible]

Juan M. Lawes

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

PARA PAGO DE HIPOTECA

Notable y grandioso remate de 12 mil hectáreas campo flor situados en el departamento del Salto.

EL LUNES 12 DEL MES PROXIMO DE DICIEMBRE á las 2 de la tarde principiaré la venta en las piezas de la Bolsa de Comercio se detallan á continuacion:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 12 del mes próximo de Diciembre á las 2 de la tarde, en las piezas de la Bolsa de Comercio y por el martillero público don Juan M. Lawes, asistido del Alguacil y Adjunto del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes inmuebles con todos los edificios, alambrados y demas mejoras que contienen situados en el departamento del Salto.—1o. 2464 hectáreas 6827 metros cuadrados, lindando al Norte con la fraccion número 1 de doña María Ines Alcain, al Sud con el Rio Arapey Grande, al Este con la fraccion número 4 que se pasa á relacionar y al Oeste con la cañada del Sauce.—2o 2918 hectáreas, 58 areas y 19 centiareas, lindando al Norte con las fracciones 1 y 2 respectivamente de doña María Ines Alcain y doña Ascencion Alcain, por el Este con la número 5 que se deslinda á continuacion y por el Oeste con la número 3 relacionada anteriormente.—3o 2414 hectáreas, 58 areas y 53 centiareas cuadradas lindando por el Norte con la fraccion número 2 de doña Ascencion Alcain, por el Sud con el Rio Arapey Grande, por el Este con la fraccion de Alcain de la que es parte de la que se describirá enseguida y por el Oeste con número 6 de la sucesion de don Manuel la fraccion número 4 relacionada en el segundo capítulo.—4a 1485 hectáreas 7 areas y 62 centiareas cuadradas lindando por el Norte con doña Ines Leguisamo de Bustamante y una pequeña parte con don Manuel J. Patrolé, por el Este la Zanja Pantanosa por medio con Luis Lopez Jauregui, por el Sud otra recta amojonada en medio con don José Alcain y por el Oeste línea divisoria en medio con la fraccion deslindada últimamente.—5.o 466 hectáreas, 67 areas, 11 centiareas y 26 decímetros cuadrados lindando al Norte con la que se describirá enseguida, al Este con don Pantaleon Bustamante, al Sud con la Cuchilla del Arapey y al Oeste con doña Ines Leguisamo de Bustamante.—6.o 466 hectáreas 67 areas, 11 centiareas y 26 decímetros cuadrados, lindantes al Norte con el Rio Arapey Chico, por el Este con don Andres Soria, por el Sud la Cuchilla del Arapey y por el Oeste con la descripta ultimamente y la que enseguida se relaciona.—7.o 476 hectáreas, 67 areas, 11 centiareas y 26 decímetros cuadrados lindando al Norte con el Arapey Chico, al Este con don Pantaleon Bustamante, al Sud con la relacionada en quinto término y al Oeste con doña Ines Leguisamo de Bustamante.—8.o 466 hectáreas, 67 areas, 11 centiareas, y 26 decímetros cuadrados que lindan al Norte con la Cuchilla del Arapey, al Este con Feliciano Curbelo, al Sud con don Antonio C. Catalá y al Oeste con don Manuel J. Patrolé.—9.o 476 hectáreas, 57 areas, 11 centiareas y 26 decímetros cuadrados lindando por el Norte con la fraccion descripta ultimamente, al Este con don Feliciano Curbelo, al Sud con el señor Patulé, al Oeste con el mismo señor Patulé. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de P. C. y se mandan vender en los autos seguidos por don Cesar S. Caprile y don Juan V. Chiarino contra don José Sosa, sobre ejecucion de hipoteca que tramitan ante este Juzgado Rincon 63. — Montevideo, Octubre 21 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público.

1960 Oc 27